



SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADJUDICACIÓN DIRECTA 2014

No.	Organismo	No Expediente	Fundamentos y Motivos Legales Aplicados para la Adjudicación Directa:	Nombre de la persona Adjudicada	Razones por la que se adjudicó	Unidad Administrativa Solicitante	Unidad Administrativa Responsable	Número del Contrato	Fecha del Contrato	Monto del Contrato	Anticipo	Forma de Pago	Obligación del Contrato	Plazo de Entrega	Número de convenio/modificatorio en que recibe la conformidad y número de que éste no se realizó	Obligación del convenio/modificatorio	Fecha de firma del convenio/modificatorio	Área o Unidad Administrativa	Actualización
27	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-022-2014	ARTÍCULOS 4 FRACCION VII, 5, 27 FRACCION I, 43 Y 48 FRACCION II Y IV Y 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 93, 94, 95 Y 96 DE SU REGLAMENTO	GONZÁLEZ DE ARAGÓN Y ASOCIADOS CONTADORES PUBLICOS	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS16/2014	18/07/2014	\$1,807,512.00	\$0.00	SE EN TRES EXHIBICIONES O PARCIALIDADES: UNA PRIMERA EXHIBICIÓN O PARCIALIDAD DEL 40% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, A LOS 60 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS; NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES. CONTRA ENTREGA DEL AREA USUARIA, UNA SEGUNDA EXHIBICIÓN O PARCIALIDAD DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS; NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES. CONTRA ENTREGA DEL SEGUNDO INFORME DE AVANCES QUE SERÁ ENTREGADO EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2014, A ENTREGA SATISFACCIÓN DEL AREA USUARIA. UNA TERCERA EXHIBICIÓN O PARCIALIDAD DEL 30% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, PAGADEROS A LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS; NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES. CONTRA ENTREGA DEL CUADERNOS DE DICTAMEN, INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y DE OBSERVACIONES Y SUGERENCIAS SOBRE LA RECEPCIÓN DE LA ENTREGA SATISFACCIÓN DEL AREA USUARIA.	SERVICIOS PROFESIONALES	A PRIMER INFORME DE A REVISIÓN DEL EJERCICIO 2014, QUE SE ENTREGARÁ EL 20 DE AGOSTO DE 2014, SEGUNDO INFORME DE AVANCE DE LA REVISIÓN DEL EJERCICIO 2014 QUE SE ENTREGARÁ EL 20 DE NOVIEMBRE DE 2014 Y CUADRÓN DE FACTAMEN, INFORME DE EVALUACIÓN NOMRA			DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	28/03/2017	
28	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADJUDICACIÓN DIRECTA	ARTÍCULOS 4 FRACCION I Y 42 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	COMUNICACIONES METEL DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTAR EL PRECIO MÁS BAJO.	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 002	14/07/2014	\$536,399.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 30 DÍAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACIÓN Y LA ACEPTACIÓN DE LA FACTURA QUE AMPARA LA PRESTACION DEL SERVICIO Y UNA VEZ ACEPTADA A ENTREGA SATISFACCIÓN DEL AREA REQUERIDA.	SERVICIO DE RADIOLOCALIZACIÓN	DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014				DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	18/10/2015
29	SECRETARÍA DE FINANZAS	AD-001-2014	ARTÍCULOS 4 FRACCION V, 5, 27 FRACCION I, 43 Y 48 FRACCION II, 49 Y 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 93, 94, 95, 128, 139, 137, 163 Y 168 DE SU REGLAMENTO	OSDOMODOLAR, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS18/2014	04/04/2014	\$746,436,000.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS; NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES. NOTA LA CONTRATACION ESTARÁ SUJETA A LA APROBACION DE LOS PRESUPUESTOS DE EGRESOS DE LOS EJERCICIOS FISCALES 2014, 2015, 2016 Y 2017 POR PARTE DE LA LEY LEGISLATIVA LOCAL, Y ABOGACION DE LOS RECURSOS A AREA SOLICITANTE EN QUE LA NO REALIZACION DE LA REFERIDA CONDICION ORIGINE RESPONSABILIDAD ALGUNA PARA LAS PARTES.	VENTA DE SOLUCIONES INTEGRALES PARA LA EMISION DE LICENCIAS, PASAPORTES PARA CONDUCCION DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SERVICIO PARTICULAR Y SERVICIO PUBLICO Y 300,000 TABLETAS DE IDENTIFICACION PERSON	A PARTIR DE LA FECHA DE EMISION DE PAGO, Y HASTA EL 30 DE SEPTIEMBRE DE 2017 DE LA EMISION DE 2,700,000 LICENCIAS Y/O PERMISOS PARA CONDUCCION DE VEHICULOS AUTOMOTORES DE SERVICIO PARTICULAR Y SERVICIO PUBLICO Y 300,000 TABLETAS DE IDENTIFICACION PERSON			DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	18/10/2015	
30	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-013-2014	ARTÍCULOS 4 FRACCION I Y VII, 5, 27 FRACCION I, 43 Y 48 FRACCION II Y 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 93, 94 Y 95 DE SU REGLAMENTO	CORPORATIVO FOR SERVICES AND DEVELOPMENT, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS11/2014	13/06/2014	\$45,994,000.00	\$0.00	CONTRATO PARA SERVICIOS POR DEVELOPMENT "S.A. DE C.V." CON UN MONTO DE \$45,994,000.00 (CUARENTA Y CINCO MILLONES NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MIL PESOS 00/100 M.N.), DE ACUERDO AL RESOLUCO SIGUIENTE: LA PRIMERA FACTURA POR LA CANTIDAD DE \$32,480,000.00 (TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS OCHENTA Y MIL PESOS 00/100 M.N.) QUE CORRESPONDE A LA ENTREGA DEL EQUIPAMIENTO DE ACCESIBILIDAD INCLUSIVE Y DOCUMENTACION QUE AVALE EL TOTAL DEL LICENCIAMIENTO SOLICITADO OBJETO DEL CONTRATO, SERÁ PAGADA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A ENTREGA SATISFACCIÓN DEL AREA USUARIA, DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS; NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES. LA SEGUNDA FACTURA POR LA CANTIDAD DE \$7,740,000.00 (SETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) RELACIONADA CON LA ENTREGA DEL EQUIPAMIENTO DE TECNOLOGIAS DE INFORMACION Y COMUNICACION, SERÁ PAGADA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A ENTREGA SATISFACCIÓN DEL AREA USUARIA, DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS; NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES. LA TERCERA FACTURA POR LA CANTIDAD DE \$2,551,270.00 (DOS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) RELACIONADA CON LA ENTREGA DE TRANSFERENCIAS DE CONDOMINIO INDO DEL SOPORTE TECNICO Y PORTAL DE ACCESIBILIDAD, SERÁ PAGADA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A ENTREGA SATISFACCIÓN DEL AREA USUARIA, DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS; NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES. LA CUARTA, QUINTA Y SEXTA FACTURA POR LA CANTIDAD DE \$2,551,270.00 (DOS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) RELACIONADAS CON LA ENTREGA DE ACCESIBILIDAD PACKAGE 23 (WEB), SERÁN PAGADAS EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A ENTREGA SATISFACCIÓN DEL AREA USUARIA, DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS; NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES. LA SEPTIMA FACTURA POR LA CANTIDAD DE \$2,551,270.00 (DOS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) RELACIONADA CON LA ENTREGA DE ACCESIBILIDAD PACKAGE 20 (WEB), SERÁ PAGADA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A ENTREGA SATISFACCIÓN DEL AREA USUARIA, DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS; NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES. NOTA LA SUMA TOTAL DE TERCERA Y SEPTIMA FACTURA DE \$5,102,540.00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) QUE CORRESPONDE A LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES INFORMÁTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE	LICENCIAS DE PROGRAMAS DE COMPUTO	DENTRO DE LOS DOSCIENTOS DIEZ DÍAS NATURALES, A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	01/09/2014	
31	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-021-2014	ARTÍCULOS 4 FRACCION V, 5, 27 FRACCION I, 43 Y 48 FRACCION II Y 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 93, 94, 95 Y 96 DE SU REGLAMENTO	TECNOLOGICATS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS14/2014	03/07/2014	\$29,898,400.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS; NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES. LA CUARTA, QUINTA Y SEXTA FACTURA POR LA CANTIDAD DE \$7,740,000.00 (SETE MIL SETECIENTOS CUARENTA Y NUEVE PESOS 00/100 M.N.) RELACIONADAS CON LA ENTREGA DE ACCESIBILIDAD PACKAGE 23 (WEB), SERÁN PAGADAS EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A ENTREGA SATISFACCIÓN DEL AREA USUARIA, DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS; NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES. LA SEPTIMA FACTURA POR LA CANTIDAD DE \$2,551,270.00 (DOS MILLONES CINCUENTA Y UN MIL DOSCIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.) RELACIONADA CON LA ENTREGA DE ACCESIBILIDAD PACKAGE 20 (WEB), SERÁ PAGADA EN UNA SOLA EXHIBICIÓN, A ENTREGA SATISFACCIÓN DEL AREA USUARIA, DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS; NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES. NOTA LA SUMA TOTAL DE TERCERA Y SEPTIMA FACTURA DE \$5,102,540.00 (CINCO MILLONES DOSCIENTOS SETECIENTOS CINCUENTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CINCUENTA PESOS 00/100 M.N.) QUE CORRESPONDE A LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS PROFESIONALES INFORMÁTICOS PARA LA IMPLEMENTACIÓN DE LA SOLUCIÓN DE SOFTWARE	IMPRESA, RECOLECCION, MANEJO DE DESECHOS Y RESIDUOS SOLIDOS Y DEMAS	UN PERIODO DE OCHO SEMANAS, CONTADAS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO CORRESPONDIENTE			DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	01/09/2014	
32	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-020-2014	ARTÍCULOS 4 FRACCION V, 5, 27 FRACCION I, 43 Y 48 FRACCION II Y 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 93, 94, 95, 128, 139, 137, 163 Y 168 DE SU REGLAMENTO	MACAN REPRESENTACIONES, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CB39/2014	11/08/2014	\$65,429.72	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS; NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	BIENES INFORMATICOS	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO				DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	04/09/2014
33	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-024-2014	ARTÍCULOS 4 FRACCION V, 5, 27 FRACCION I, 43 Y 48 FRACCION II Y 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 93, 94, 95, 128, 139, 137, 163 Y 168 DE SU REGLAMENTO	CORPORATIVO ZULU, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CB42/2014	19/08/2014	\$10,000,000.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS; NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	LICENCIAS INFORMATICAS	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y CON UNA VIGENCIA DE 6 MESES			FINANZAS	18/10/2015	
34	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-025-2014	ARTÍCULOS 4 FRACCION V, 5, 27 FRACCION I, 43 Y 48 FRACCION II Y 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 93, 94, 95, 128, 139, 137, 163 Y 168 DE SU REGLAMENTO	ADRIANA JUÁREZ MANRIQUEZ	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS23/2014	02/09/2014	\$164,480.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS; NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	SERVICIOS PROFESIONALES	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014				DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	18/10/2015
35	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-025-2014	ARTÍCULOS 4 FRACCION V, 5, 27 FRACCION I, 43 Y 48 FRACCION II Y 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 93, 94, 95, 128, 139, 137, 163 Y 168 DE SU REGLAMENTO	IRMA BASTIDA HERRERA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS24/2015	02/09/2014	\$164,480.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS; NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	SERVICIOS PROFESIONALES	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014				DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	18/10/2015
36	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-025-2014	ARTÍCULOS 4 FRACCION V, 5, 27 FRACCION I, 43 Y 48 FRACCION II Y 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 93, 94, 95, 128, 139, 137, 163 Y 168 DE SU REGLAMENTO	ROCO SOLIS CUEVAS	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS25/2014	02/09/2014	\$164,480.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS; NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	SERVICIOS PROFESIONALES	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014				DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	18/10/2015
37	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-025-2014	ARTÍCULOS 4 FRACCION V, 5, 27 FRACCION I, 43 Y 48 FRACCION II Y 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 93, 94, 95, 128, 139, 137, 163 Y 168 DE SU REGLAMENTO	CRISTINA BACA ZAPATA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS26/2014	03/09/2014	\$164,480.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS; NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	SERVICIOS PROFESIONALES	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014				DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	18/10/2015
38	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-025-2014	ARTÍCULOS 4 FRACCION V, 5, 27 FRACCION I, 43 Y 48 FRACCION II Y 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 93, 94, 95, 128, 139, 137, 163 Y 168 DE SU REGLAMENTO	MARÍA DELFINA ELISA CARGA BECERRA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS28/2014	02/09/2014	\$164,480.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS; NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	SERVICIOS PROFESIONALES	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014				DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	18/10/2015
39	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-025-214	ARTÍCULOS 4 FRACCION V, 5, 27 FRACCION I, 43 Y 48 FRACCION II Y 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 93, 94, 95, 128, 139, 137, 163 Y 168 DE SU REGLAMENTO	ZUIEY GARCÍA GASCA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS27/2014	03/09/2014	\$164,480.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS; NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	SERVICIOS PROFESIONALES	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014				DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	18/10/2015
40	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-025-2014	ARTÍCULOS 4 FRACCION V, 5, 27 FRACCION I, 43 Y 48 FRACCION II Y 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 93, 94, 95, 128, 139, 137, 163 Y 168 DE SU REGLAMENTO	BERNADA GONZÁLEZ TREVIÑO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS29/2014	02/09/2014	\$164,480.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS; NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	SERVICIOS PROFESIONALES	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014				DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	18/10/2015
41	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-025-2014	ARTÍCULOS 4 FRACCION V, 5, 27 FRACCION I, 43 Y 48 FRACCION II Y 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 93, 94, 95, 128, 139, 137, 163 Y 168 DE SU REGLAMENTO	SANDRA LETICIA OROPEZA PALAFOX	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS30/2014	03/09/2014	\$164,480.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS; NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	SERVICIOS PROFESIONALES	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014				DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	18/10/2015
42	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-025-2014	ARTÍCULOS 4 FRACCION V, 5, 27 FRACCION I, 43 Y 48 FRACCION II Y 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 93, 94, 95, 128, 139, 137, 163 Y 168 DE SU REGLAMENTO	CHRISTIAN CARLOS EDUARDO OROPEZA BUENO	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS31/2014	03/09/2014	\$164,480.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS; NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	SERVICIOS PROFESIONALES	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014				DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	18/10/2015
43	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-025-2014	ARTÍCULOS 4 FRACCION V, 5, 27 FRACCION I, 43 Y 48 FRACCION II Y 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 93, 94, 95, 128, 139, 137, 163 Y 168 DE SU REGLAMENTO	IDA VILLANUEVA RAMIREZ	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS32/2014	02/09/2014	\$164,480.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS; NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	SERVICIOS PROFESIONALES	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014				DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	18/10/2015
44	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-026-2014	ARTÍCULOS 4 FRACCION VII, 5, 27 FRACCION I, 43 Y 48 FRACCION II Y IV Y 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 93, 94, 95 Y 96 DE SU REGLAMENTO	PREWEATHERHOUSECOOPERS, S.C.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	FINANZAS	CS33/2014	01/09/2014	\$3,206,211.00	\$0.00	SERA EN SEIS EXHIBICIONES O PARCIALIDADES: UNA PRIMERA EXHIBICIÓN O PARCIALIDAD DE \$1,553,435.20 (UN MILLÓN CINCUENTA Y TRES MIL CUATROCIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS 20/100 M.N.), PAGADEROS DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS; NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES. CONTRA ENTREGA DE LA INFORMACION RESPECTIVA EN EL INCISO A) DE	ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS	44 INFORME DE REVISIÓN LIMITADA Y DE ATTESTAMIENTO SOBRE EL ESTADO DE DEUDA CORRESPONDIENTE AL PRIMER TRIMESTRE AGOSTO 15 DE 2014, 84 INFORMES DE REVISIÓN LIMITADA Y DE ATTESTAMIENTO SOBRE EL ESTADO DE DEUDA, CORRESPONDIENTE AL SEGUNDO TRIMESTRE				DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	28/03/2017
45	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-027-2014	ARTÍCULOS 4 FRACCION VII, 5, 27 FRACCION I, 43 Y 48 FRACCION II Y IV Y 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 93, 94, 95 Y 96 DE SU REGLAMENTO	SEGURIDAD PRIVADA, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS34/2014	02/09/2014	\$6,699,700.00	\$0.00	SERA EN DOS EXHIBICIONES O PARCIALIDADES: UNA PRIMERA EXHIBICIÓN O PARCIALIDAD POR LA CANTIDAD DE \$6,619,376.00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS DIECINUEVE MIL NOVECIENTOS SETENTA Y SEIS PESOS 00/100 M.N.), PAGADERO DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS; NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES. CONTRA ENTREGA DEL LICENCIAMIENTO Y DOCUMENTACION QUE AVALE EL TOTAL DEL LICENCIAMIENTO SOLICITADO. UNA SEGUNDA EXHIBICIÓN O PARCIALIDAD POR LA CANTIDAD DE \$1,729,814.13 (UN MILLÓN SETECIENTOS VEINTINUEVE MIL NOVECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS 13/100 M.N.), PAGADERO DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS; NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES. CONTRA ENTREGA DE LA INFORMACION RESPECTIVA EN EL INCISO A) DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y LA LIBERACION DE LA INFORMACION TECNOLÓGICA POR PARTE DE LA DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMÁTICA, CONSIDERANDO UNA MENSAJE MANEJO DE CUANTO PARA SU INSTALACION, A ENTREGA SATISFACCIÓN DEL AREA USUARIA.	LICENCIAS DE PROGRAMA DE COMPUTO	SE REALIZAN EN 3 ETAPAS: PRIMERA ETAPA EL LICENCIAMIENTO SE ENTREGARÁN LAS INSTALACIONES DE LA DIRECCION GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMACION DENTRO DE LOS 15 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.			DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	12/09/2014	
46	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-030-2014	ARTÍCULOS 4 FRACCION VII, 5, 27 FRACCION I, 43 Y 48 FRACCION II Y IV Y 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 93, 94, 95 Y 96 DE SU REGLAMENTO	EDUARDO FRANCISCO BARROSO ALARCON	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS35/2014	08/09/2014	\$1,450,000.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS; NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTICIPO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS	SERÁ DE 150 DÍAS NATURALES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO				DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	18/10/2015
47	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-029-2014	ARTÍCULOS 4 FRACCION VII, 5, 27 FRACCION I, 43 Y 48 FRACCION II Y IV Y 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 93, 94, 95 Y 96 DE SU REGLAMENTO	ELEBENA MENEZ SÁNCHEZ	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS38/2014	11/09/2014	\$243,296.00									

SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADJUDICACIÓN DIRECTA 2014

No.	Organismo	No Expediente	Fundamentos y Motivos Legales Aplicados para la Adjudicación Directa	Nombre de la persona Adjudicada	Razones por la que se adjudicó	Unidad Administrativa Solicitante	Unidad Administrativa Responsable	Número del Contrato	Fecha del Contrato	Monto del Contrato	Anticipo	Forma de Pago	Obliga el Contrato	Plazo de Entrega	Número de convenio/modificatorio en que recibió la autorización/modificatorio de que éste no se realizó	Obligó del convenio/modificatorio	Fecha de firma del convenio/modificatorio	Área o Unidad de Recursos Materiales	Actualización
64	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-045-2014	ARTÍCULOS 43 Y 48 FRACCIONES IX DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	BOEDEGA DE LLANTAS LA VIGA, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CB/73/2014	17/10/2014	\$807,500.00	\$0.00	SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES PARA EQUIPO DE TRANSPORTE TERRESTRE	DENTRO DE LOS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO				DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	05/11/2014
65	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-046-2014	ARTÍCULOS 43 Y 48 FRACCIONES IX DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	HYDROCLAVE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS/09/2014	22/10/2014	\$807,500.00	\$0.00	SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	SERVICIOS CON TERCEROS	A PARTIR DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014				DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	05/11/2014
66	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-049-2014	ARTÍCULOS 43 Y 48 FRACCIONES IX DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	JESUS EMMANUEL GARAY URIBE	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS/02/2014	28/10/2014	\$500,000.00	\$0.00	SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	SERVICIO DE BANQUETES	DEL DÍA HÁBIL SIGUIENTE A LA FECHA DE SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2014				FINANZAS	19/10/2015
67	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-915002994-N15-201	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	VERDE QUE TE QUIERO VEDE, A.C.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 014	07/10/2014	\$69,000.00	\$0.00	SERÁ EN DOS PARCELACIONES: LA PRIMERA POR EL 50% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO CONTRA IMPARTICIÓN DE LA PRIMERA SESIÓN DEL CURSO TALLER Y LA SEGUNDA POR EL 50% RESTANTE A LA CONCLUSIÓN DEL CURSO TALLER, PAGADEROS DENTRO DE LOS 20 DÍAS POSTERIORES A LA ACEPTACIÓN DE LA FACTURA QUE AMPARA LA IMPARTICIÓN DEL CURSO TALLER Y UNA VEZ ACEPTADA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERIENTE.	SERVICIOS PROFESIONALES	PRIMERA SESIÓN – 13 DE OCTUBRE DE 2014.				DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	24/08/2016
68	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-915002994-N19-201	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	JOSE ISRAEL ACEVEDO DE ANDA	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 016	09/10/2014	\$445,440.00	\$0.00	SERÁ DE CONTRATO, DENTRO DE LOS 20 DÍAS POSTERIORES A LA ACEPTACIÓN DE LA FACTURA QUE AMPARA LA ENTREGA DEL SISTEMA Y UNA VEZ ACEPTADA A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERIENTE.	SOFTWARE	DENTRO DE LOS 25 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO				DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	24/08/2016
69	SECRETARÍA DE FINANZAS	SA-915002994-N13	ARTÍCULO 42 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	CENTRO MARIO MOLINA PARA ESTUDIOS ESTRATÉGICOS SOBRE ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, A.C.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 008	07/10/2014	\$1,453,500.00	\$0.00	SERÁ EN DOS PAGOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: • PRIMER PAGO: EQUIVALENTE AL 65.01% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. • SEGUNDO PAGO: EQUIVALENTE AL 34.99% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, LO ANTERIOR UNA VEZ CUMPLIDAS LAS ENTREGAS DE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, Y RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REQUERIENTE, PAGADEROS A LOS 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS	SERVICIOS PROFESIONALES	DE ACUERDO A LOS ENTREGABLES Y CRONOGRAMA DESCRITOS EN EL ANEXO UNO				DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	06/11/2014
70	SECRETARÍA DE FINANZAS	SA-915002994-N13	ARTÍCULO 42 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	CENTRO MARIO MOLINA PARA ESTUDIOS ESTRATÉGICOS SOBRE ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, A.C.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 008	07/10/2014	\$1,453,500.00	\$0.00	SERÁ EN DOS PAGOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: • PRIMER PAGO: EQUIVALENTE AL 65.01% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. • SEGUNDO PAGO: EQUIVALENTE AL 34.99% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, LO ANTERIOR UNA VEZ CUMPLIDAS LAS ENTREGAS DE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, Y RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REQUERIENTE, PAGADEROS A LOS 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS	SERVICIOS PROFESIONALES	DE ACUERDO A LOS ENTREGABLES Y CRONOGRAMA DESCRITOS EN EL ANEXO UNO				DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	19/10/2015
71	SECRETARÍA DE FINANZAS	SA-915002994-N13-201	ARTÍCULO 42 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	CENTRO MARIO MOLINA PARA ESTUDIOS ESTRATÉGICOS SOBRE ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, A.C.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 008	07/10/2014	\$1,453,500.00	\$0.00	SERÁ EN DOS PAGOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: • PRIMER PAGO: EQUIVALENTE AL 65.01% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. • SEGUNDO PAGO: EQUIVALENTE AL 34.99% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, LO ANTERIOR UNA VEZ CUMPLIDAS LAS ENTREGAS DE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, Y RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REQUERIENTE, PAGADEROS A LOS 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS	SERVICIOS PROFESIONALES	SERÁ DE ACUERDO A LOS ENTREGABLES Y CRONOGRAMA DESCRITOS EN EL ANEXO UNO				DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	19/10/2015
72	SECRETARÍA DE FINANZAS	SA-915002994-N14-201	ARTÍCULO 42 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	CENTRO MARIO MOLINA PARA ESTUDIOS ESTRATÉGICOS SOBRE ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, A.C.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 009	07/10/2014	\$768,000.00	\$0.00	SERÁ EN DOS PAGOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: • PRIMER PAGO: EQUIVALENTE AL 53.45% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. • SEGUNDO PAGO: EQUIVALENTE AL 46.55% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, LO ANTERIOR UNA VEZ CUMPLIDAS LAS ENTREGAS DE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, Y RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REQUERIENTE, PAGADEROS A LOS 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS	SERVICIOS PROFESIONALES	DE ACUERDO A LOS ENTREGABLES Y CRONOGRAMA DESCRITOS EN EL ANEXO UNO				DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	19/10/2015
73	SECRETARÍA DE FINANZAS	SA-915002994-N15-201	ARTÍCULO 42 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	CENTRO MARIO MOLINA PARA ESTUDIOS ESTRATÉGICOS SOBRE ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, A.C.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 010	07/10/2014	\$436,050.00	\$0.00	SERÁ EN DOS PAGOS DE ACUERDO A LO SIGUIENTE: • PRIMER PAGO: EQUIVALENTE AL 52.75% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO. • SEGUNDO PAGO: EQUIVALENTE AL 47.25% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, LO ANTERIOR UNA VEZ CUMPLIDAS LAS ENTREGAS DE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, Y RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REQUERIENTE, PAGADEROS A LOS 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS	SERVICIOS PROFESIONALES	DE ACUERDO A LOS ENTREGABLES Y CRONOGRAMA DESCRITOS EN EL ANEXO UNO				DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	19/10/2015
74	SECRETARÍA DE FINANZAS	SA-915002994-N16-201	ARTÍCULO 42 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	CENTRO MARIO MOLINA PARA ESTUDIOS ESTRATÉGICOS SOBRE ENERGÍA Y MEDIO AMBIENTE, A.C.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 012	07/10/2014	\$1,308,150.00	\$0.00	EN UN PAGO EQUIVALENTE AL 100% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS ENTREGAS DE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, Y RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REQUERIENTE, PAGADEROS A LOS 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS FISCALES.	SERVICIOS PROFESIONALES	DE ACUERDO A LOS ENTREGABLES Y CRONOGRAMA DESCRITOS EN EL ANEXO UNO				DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	19/10/2015
75	SECRETARÍA DE FINANZAS	SA-915002994-N18-201	ARTÍCULO 42 SEGUNDO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	SOFTWARE DSL, S.A. DE C.V.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 013	08/10/2014	\$4,660,000.00	\$0.00	EN UN PAGO EQUIVALENTE AL 100% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS ENTREGAS DE LOS CONCEPTOS SEÑALADOS EN EL CRONOGRAMA DE EJECUCIÓN DEL PROYECTO, Y RECIBIDOS A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA REQUERIENTE, PAGADEROS A LOS 20 DÍAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACIÓN DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE, QUE CUMPLA CON LOS REQUISITOS FISCALES.	SERVICIOS PROFESIONALES	TRES MESES A PARTIR DE LA EMISIÓN DEL PALLO DE ADJUDICACIÓN				DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	19/10/2015
76	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-048-2014	ARTÍCULOS 43 Y 48 FRACCIONES II DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	VINOS TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CB/72/2014	05/11/2014	\$817,550.00	\$0.00	SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	BENEFICIOS INFORMÁTICOS	SE ENTREGARÁ A LA DIRECCIÓN GENERAL DEL SISTEMA ESTATAL DE INFORMÁTICA DOCUMENTACIÓN QUE AVALE EL TOTAL DEL FUNDAMENTOS SOLICITADO, AL MOMENTO DE LA ENTREGA DE LOS BENEFICIOS, LAS 40 HORAS CONSULTIVAS PARA LABORES DE INSTALACIÓN, CONFIGURACIÓN Y QONEC.				FINANZAS	18/10/2015
77	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-043-2014	ARTÍCULOS PROCEION UL'S, 27 FRACCIONES E, 33 Y 48 FRACCIONES I Y 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 94, 95 Y 96 DE SU REGLAMENTO	ORACLE DE MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS/02/2014	09/11/2014	\$755,771.16	\$0.00	SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	MANTENIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DEL SOPORTE TÉCNICO PARA EL SOFTWARE ORACLE	A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO Y HASTA EL 31 DE JULIO DE 2015				FINANZAS	04/12/2014
78	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-043-2014	ARTÍCULOS PROCEION UL'S, 27 FRACCIONES E, 33 Y 48 FRACCIONES I Y 49 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 94, 95 Y 96 DE SU REGLAMENTO	KATIA ABDELLA PATRICK HEREDIA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CB/81/2014	10/11/2014	\$792,150.00	\$0.00	SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	APRECIOS	30 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO				FINANZAS	18/10/2015
79	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-051-2014	ARTÍCULOS 43 Y 48 FRACCIONES IX DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	EL PALACIO DEL RESCATISTA, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CB/89/2014	06/11/2014	\$13,867,200.00	\$0.00	SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	VEHÍCULOS	DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO				FINANZAS	04/12/2014
80	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-047-2014	ARTÍCULOS 43 Y 48 FRACCIONES IX DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	AVM COMERCIALIZADORA, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CB/84/2014	12/11/2014	\$33,744.33	\$0.00	SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	BENEFICIOS INFORMÁTICOS	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO				FINANZAS	04/12/2014
81	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-047-2014	ARTÍCULOS 43 Y 48 FRACCIONES IX DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	GRUPO MEXORET, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CB/89/2014	06/11/2014	\$1,737,238.30	\$0.00	SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	GASTOS DE CEREMONIAS OFICIALES	DENTRO DE LOS 10 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO				FINANZAS	04/12/2014
82	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-044-2014	ARTÍCULOS 43 Y 48 FRACCIONES IX DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	TOLCAN MOTORS, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CB/87/2014	13/11/2014	\$893,000.00	\$0.00	SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	VEHÍCULOS	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO				FINANZAS	04/12/2014
83	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-053-2014	ARTÍCULOS 43 Y 48 FRACCIONES IX DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	LA QUERETANA, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CB/90/2014	10/11/2014	\$794,044.00	\$0.00	SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	MATERIALES DE CONSTRUCCION	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2014, SEGUN NECESIDADES DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRPECUARIO (CON BASE A LA PROGRAMACION INDICADA EN EL ANEXO UNO-C DE LA INVITACION A CONCURSAR)				FINANZAS	04/12/2014
84	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-054-2014	ARTÍCULOS 43 Y 48 FRACCIONES IX DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	TRANSCONSULT, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACIÓN	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS/87/2014	28/11/2014	\$6,176,671.22	\$0.00	SERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	SERVICIOS PROFESIONALES	A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y HASTA EL 01 DE DICIEMBRE DE 2014, SEGUN NECESIDADES DE LA DIRECCION GENERAL DE INFRAESTRUCTURA RURAL DE LA SECRETARIA DE DESARROLLO AGRPECUARIO (CON BASE A LA PROGRAMACION INDICADA EN EL ANEXO UNO-C DE LA INVITACION A CONCURSAR)				FINANZAS	04/12/2014
85	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-050-2014	ARTÍCULOS 43 Y 48 FRACCIONES IX DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	ITA INNOVACION Y TRANSFORMACION COMUNICACION PORTENCIA Y DESARROLLO, S.C.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 024	29/10/2014	\$100,000.00	\$0.00	SERÁ DE CONTRATO, DENTRO DE LOS 20 DÍAS POSTERIORES A LA ACEPTACIÓN DE LA FACTURA QUE AMPARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y NA VEZ ACEPTADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERIENTE.	SERVICIOS PROFESIONALES	SERÁ CONFORME AL PROGRAMA QUE PRESENTE EL PRESTADOR DE SERVICIOS				FINANZAS	24/08/2016
86	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-915002994-N40-201	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	JAVIER GARCIA VALENCIA	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 026	29/10/2014	\$400,000.00	\$0.00	SERÁ DE CONTRATO, DENTRO DE LOS 20 DÍAS POSTERIORES A LA ACEPTACIÓN DE LA FACTURA QUE AMPARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y NA VEZ ACEPTADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERIENTE.	SERVICIOS PROFESIONALES	SERÁ CONFORME AL PROGRAMA QUE PRESENTE EL PRESTADOR DE SERVICIOS				FINANZAS	24/08/2016
87	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-915002994-N41-201	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	SEXUALIDAD Y BIENESTAR INTEGRAL, A.C.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 028	29/10/2014	\$250,000.00	\$0.00	SERÁ DE CONTRATO, DENTRO DE LOS 20 DÍAS POSTERIORES A LA ACEPTACIÓN DE LA FACTURA QUE AMPARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y NA VEZ ACEPTADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERIENTE.	SERVICIOS PROFESIONALES	SERÁ CONFORME AL PROGRAMA QUE PRESENTE EL PRESTADOR DE SERVICIOS				FINANZAS	24/08/2016
88	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-915002994-N42-201	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	SEXUALIDAD Y BIENESTAR INTEGRAL, A.C.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 028	29/10/2014	\$250,000.00	\$0.00	SERÁ DE CONTRATO, DENTRO DE LOS 20 DÍAS POSTERIORES A LA ACEPTACIÓN DE LA FACTURA QUE AMPARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y NA VEZ ACEPTADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERIENTE.	SERVICIOS PROFESIONALES	SERÁ CONFORME AL PROGRAMA QUE PRESENTE EL PRESTADOR DE SERVICIOS				FINANZAS	24/08/2016
89	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-915002994-N43-201	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	SEXUALIDAD Y BIENESTAR INTEGRAL, A.C.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 028	29/10/2014	\$250,000.00	\$0.00	SERÁ DE CONTRATO, DENTRO DE LOS 20 DÍAS POSTERIORES A LA ACEPTACIÓN DE LA FACTURA QUE AMPARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y NA VEZ ACEPTADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA REQUERIENTE.	SERVICIOS PROFESIONALES	SERÁ CONFORME AL PROGRAMA QUE PRESENTE EL PRESTADOR DE SERVICIOS				FINANZAS	24/08/2016
90	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-915002994-N44-201	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	SEXUALIDAD Y BIENESTAR INTEGRAL, A.C.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 028	29/10/2014	\$250,00									

SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADJUDICACIÓN DIRECTA 2014

No.	Organismo	No Expediente	Fundamentos y Motivos Legales Aplicados para la Adjudicación Directa:	Nombre de la persona Adjudicada	Razones por la que se adjudicó	Unidad Administrativa Solicitante	Unidad Administrativa Responsable	Número del Contrato	Fecha del Contrato	Monto del Contrato	Anticipo	Forma de Pago	Obliga el Contrato	Plazo de Entrega	Número de convenio/modificatorio en que se realizó la modificación o el porcentaje de que éste no se realizó	Obligó del convenio/modificatorio	Fecha de firma del modificatorio	Area o Unidad Administrativa	Actualización
113	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-915002994-074-201	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	KROMATICA SOLUTIONS, S.A DE C.V.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 050	05/11/2014	\$1,500,000.00	\$0.00	SERA DE CONTADO, DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA ACEPTACION DE LA FACTURA QUE AMPARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y NA VEZ APTADO A ENTERA SATISFACCION DEL AREA REQUERIENTE	SERVICIOS PROFESIONALES	SERA CONFORME AL PROGRAMA QUE ENTREGUE EL PRESTADOR DE SERVICIOS				FINANZAS	24/08/2016
114	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-915002994-075-201	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	LAURA ESTHELA CARRERA LUGO	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 051	05/11/2014	\$600,000.00	\$0.00	SERA DE CONTADO, DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA ACEPTACION DE LA FACTURA QUE AMPARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y NA VEZ APTADO A ENTERA SATISFACCION DEL AREA REQUERIENTE	SERVICIOS PROFESIONALES	SERA CONFORME AL PROGRAMA QUE PRESENTE EL PRESTADOR DE SERVICIOS				FINANZAS	24/08/2016
115	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-915002994-076-201	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	SALCJE CIUDADANO, A.C.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 052	05/11/2014	\$3,000,000.00	\$0.00	SERA DE CONTADO, DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA ACEPTACION DE LA FACTURA QUE AMPARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y NA VEZ APTADO A ENTERA SATISFACCION DEL AREA REQUERIENTE	SERVICIOS PROFESIONALES	SERA CONFORME AL PROGRAMA DE ENTREGAS QUE PRESENTE EL PRESTADOR DE SERVICIOS				FINANZAS	24/08/2016
116	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-915002994-083-201	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	IGAMEX, S.C.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 063	10/11/2014	\$3,000,000.00	\$0.00	SERA DE CONTADO, DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA ACEPTACION DE LA FACTURA QUE AMPARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y NA VEZ APTADO A ENTERA SATISFACCION DEL AREA REQUERIENTE	SERVICIOS PROFESIONALES	SERA CONFORME AL PROGRAMA QUE PRESENTE EL PRESTADOR DE SERVICIOS				FINANZAS	24/08/2016
117	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-915002994-083-201	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	CONSTRUCCION INTEGRAL Y ESTRUCTURAS METALICAS, S.A.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 064	10/11/2014	\$2,450,000.00	\$0.00	SERA DE CONTADO, DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA ACEPTACION DE LA FACTURA QUE AMPARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y NA VEZ APTADO A ENTERA SATISFACCION DEL AREA REQUERIENTE	SERVICIOS PROFESIONALES	SERA CONFORME AL PROGRAMA QUE PRESENTE EL PRESTADOR DE SERVICIOS				FINANZAS	24/08/2016
118	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-915002994-084-201	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	ASINTE, S.C.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 065	10/11/2014	\$500,000.00	\$0.00	SERA DE CONTADO, DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA ACEPTACION DE LA FACTURA QUE AMPARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y NA VEZ APTADO A ENTERA SATISFACCION DEL AREA REQUERIENTE	SERVICIOS PROFESIONALES	SERA CONFORME AL PROGRAMA QUE PRESENTE EL PRESTADOR DE SERVICIOS				FINANZAS	24/08/2016
119	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-915002994-090-201	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	COMERCIALIZADORA JCOM, S.A. DE C.V.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 066	10/11/2014	\$1,000,000.00	\$0.00	SERA DE CONTADO, DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA ACEPTACION DE LA FACTURA QUE AMPARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y NA VEZ APTADO A ENTERA SATISFACCION DEL AREA REQUERIENTE	SERVICIOS PROFESIONALES	SERA CONFORME AL PROGRAMA QUE PRESENTE EL PRESTADOR DE SERVICIOS				FINANZAS	24/08/2016
120	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-915002994-079-201	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	COBORDO MUEBLES ESCOLARES DE CHALCO, S.A. DE C.V.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 072	18/11/2014	\$270,257.00	\$0.00	SERA DE CONTADO, DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA ACEPTACION DE LA FACTURA QUE AMPARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y NA VEZ APTADO A ENTERA SATISFACCION DEL AREA REQUERIENTE	MUEBLES E ENERES	DENTRO DE LOS 30 DIAS HABILES POSTERIORES A LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO				FINANZAS	24/08/2016
121	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-915002994-031-201	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	DISTRIBUIDORA DE IMPRESOS, SISTEMAS Y ACCESORIOS.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 074	12/11/2014	\$7,698.00	\$0.00	SERA DE CONTADO, DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA ACEPTACION DE LA FACTURA QUE AMPARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y NA VEZ APTADO A ENTERA SATISFACCION DEL AREA REQUERIENTE	BIENES INFORMATICOS	DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO				FINANZAS	24/08/2016
122	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-915002994-066-201	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	PROMOTRA EDUCATIVA METROPOLITANA, S.C.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 075	18/11/2014	\$1,604,280.00	\$0.00	SERA DE CONTADO, DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA ACEPTACION DE LA FACTURA QUE AMPARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y NA VEZ APTADO A ENTERA SATISFACCION DEL AREA REQUERIENTE	CAPACITACION	DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2014 AL 27 DE ENERO DE 2015				FINANZAS	24/08/2016
123	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-915002994-066-201	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	PROMOTRA EDUCATIVA METROPOLITANA, S.C.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 076	18/11/2014	\$115,340.00	\$0.00	SERA DE CONTADO, DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA ACEPTACION DE LA FACTURA QUE AMPARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y NA VEZ APTADO A ENTERA SATISFACCION DEL AREA REQUERIENTE	CAPACITACION	DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2014 AL 27 DE ENERO DE 2015				FINANZAS	24/08/2016
124	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-915002994-067-201	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	PROMOTRA EDUCATIVA METROPOLITANA, S.C.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 077	18/11/2014	\$386,460.00	\$0.00	SERA DE CONTADO, DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA ACEPTACION DE LA FACTURA QUE AMPARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y NA VEZ APTADO A ENTERA SATISFACCION DEL AREA REQUERIENTE	CAPACITACION	DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2014 AL 27 DE ENERO DE 2015				FINANZAS	24/08/2016
125	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-915002994-068-201	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	PROMOTRA EDUCATIVA METROPOLITANA, S.C.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 078	18/11/2014	\$149,640.00	\$0.00	SERA DE CONTADO, DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA ACEPTACION DE LA FACTURA QUE AMPARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y NA VEZ APTADO A ENTERA SATISFACCION DEL AREA REQUERIENTE	CAPACITACION	DEL 04 DE NOVIEMBRE DE 2014 AL 27 DE ENERO DE 2015				FINANZAS	24/08/2016
126	SECRETARÍA DE FINANZAS	DGRM-ADP-19-2014	ARTÍCULO 42 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 82 SEGUNDO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO	ESPECIALIDADES TERRESTRES VP S.A. DE C.V.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	PF/19/2014	03/11/2014	\$17,400.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION Y ACEPTADA LA FACTURA, NO APLICARA EL PAGO DE ANTICIPOS NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES	CONTRATACION DE UNA GAMONETA	DEL 19 AL 22 DE ENERO DE 2015				FINANZAS	18/10/2015
127	SECRETARÍA DE FINANZAS	DGRM-ADP-23-2014	ARTÍCULO 42 ÚLTIMO PÁRRAFO DE LA LEY DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO Y 82 SEGUNDO PÁRRAFO DE SU REGLAMENTO	CONSTRUCCION Y EQUIPAMIENTO, S.A. DE C.V.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	PF/23/2014	19/11/2014	\$14,845.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION Y ACEPTADA LA FACTURA, NO APLICARA EL PAGO DE ANTICIPOS NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES	MUEBLES PARA OFICINA	CINCO DIAS HABILES POSTERIORES A LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL PEDIDO				FINANZAS	18/10/2015
128	SECRETARÍA DE FINANZAS	SA-915002994-033-201	ARTÍCULO 42 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	BALAM ENVIRONMENT CONSULTING, S.A. DE C.V.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 019	29/10/2014	\$2,784,000.00	\$0.00	SERA EN DOS PARCELACIONES, LA PRIMERA DEL 50% CONTRA ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DE LA PRIMERA ETAPA OCUBRIR - 15 DE NOVIEMBRE DE EVALUACION DEL PROGRAMA REFERENTES A LA INSTALACION DE CONVERTIDORES CATALITICOS Y VITE DE CONVERSION A ONY, Y EL SEGUNDO PAGO QUE CORRESPONDE AL 50% RESTANTE, SERA A LA ENTREGA DE LOS ENTREGABLES DE LA SEGUNDA ETAPA 15 DE NOVIEMBRE - DICIEMBRE, PAGADEROS A LOS 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCLES, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS ENTREGAS DE LOS SERVICIOS POR CADA UNA DE LAS ETAPAS PROGRAMADAS Y A ENTERA SATISFACCION DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE, NO APLICAR ANTICIPO.	SERVICIOS DE CONSULTORIA	SERA EN EL PLAZO DESDE LA CONTRATACION DEL SERVICIO, HASTA LA CULMINACION DEL SERVICIO.				FINANZAS	18/10/2015
129	SECRETARÍA DE FINANZAS	SA-915002994-034-201	ARTÍCULO 42 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	MZ PROSL, S.A. DE C.V.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 020	29/10/2014	\$77,321,570.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LA FACTURA CORRESPONDIENTE LA CUAL CUMPLA CON LOS REQUISITOS FISCLES SOLICITADOS, UNA VEZ CUMPLIDA LA ENTREGA DE LOS BIENES Y A ENTERA SATISFACCION DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA, (SE PAGARA SOBRE LOS CONVERTIDORES CATALITICOS INSTALADOS).	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE	SERA EN UN PLAZO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO.				FINANZAS	18/10/2015
130	SECRETARÍA DE FINANZAS	SA-915002994-033-201	ARTÍCULO 42 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	INGENIERIA EN SISTEMAS DE CARBURACION, S.A. DE C.V.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 018	29/10/2014	\$19,859,088.00	\$0.00	SERA EN DOS PARCELACIONES, LA PRIMERA DEL 25% A CONTRA ENTREGA DEL CONCEPTO DE LA INSTALACION DEL KIT DE CONVERSION A GAS NATURAL VEHICULAR ESPECIFICADOS TÉCNICAMENTE EN EL ANEXO TÉCNICO, Y EL SEGUNDO PAGO QUE CORRESPONDE AL 25% RESTANTE, SERA A LA ENTREGA DE LA TOTALIDAD DEL SERVICIO CONTRATADO PARA LOS PEQUEÑOS COMERCIANTES, PAGADEROS A LOS 20 DIAS NATURALES CONTADOS A PARTIR DE LA PRESENTACION DE LAS FACTURAS CORRESPONDIENTES, QUE CUMPLAN CON LOS REQUISITOS FISCLES, UNA VEZ CUMPLIDAS LAS ENTREGAS DE LOS SERVICIOS POR CADA UNA DE LAS ETAPAS PROGRAMADAS Y A ENTERA SATISFACCION DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE, NO APLICAR ANTICIPO, CARGA MENCIONAR QUE EL 50% RESTANTE SERA CUBIERTO POR EL USUARIO Y SOLICITANTE DEL VEHICULO.	REFACCIONES Y ACCESORIOS PARA EQUIPOS DE TRANSPORTE	SERA EN UN PLAZO DE TRES MESES CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO.				FINANZAS	18/10/2015
131	SECRETARÍA DE FINANZAS	SA-915002994-086-201	ARTÍCULO 42 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	H.S. CONSTRUCCIONES Y MANTENIMIENTOS, S.A. DE C.V.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 008	10/11/2014	\$5,769,324.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION Y ACEPTADA LA FACTURA, NO APLICARA EL PAGO DE ANTICIPOS NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES	SERVICIOS PROFESIONALES	INMEDIATA				FINANZAS	18/10/2015
132	SECRETARÍA DE FINANZAS	SA-915002994-086-201	ARTÍCULO 42 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	GIVY CONSTRUCCIONES, S.A. DE C.V.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 009	10/11/2014	\$4,541,025.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION Y ACEPTADA LA FACTURA, NO APLICARA EL PAGO DE ANTICIPOS NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES	SERVICIOS PROFESIONALES	INMEDIATA				FINANZAS	18/10/2015
133	SECRETARÍA DE FINANZAS	SA-915002994-087-201	ARTÍCULO 42 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	CONSULTORES JOCA, S.A. DE C.V.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 007	10/11/2014	\$3,207,974.80	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION Y ACEPTADA LA FACTURA, NO APLICARA EL PAGO DE ANTICIPOS NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES	SERVICIOS PROFESIONALES	INMEDIATA				FINANZAS	05/12/2014
134	SECRETARÍA DE FINANZAS	SA-915002994-088-201	ARTÍCULO 42 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	PROYECTOS Y EDIFICACIONES SUSTENTABLES, S.A. DE C.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 001	10/11/2014	\$9,475,108.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION Y ACEPTADA LA FACTURA, NO APLICARA EL PAGO DE ANTICIPOS NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES	LUMINARIAS	10 DIAS NATURALES A PARTIR DE LA ADJUDICACION				FINANZAS	18/10/2015
135	SECRETARÍA DE FINANZAS	SA-915002994-089-201	ARTÍCULO 42 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	YAMORIS, S.A. DE C.V.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 062	10/11/2014	\$6,493,078.10	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACION Y ACEPTADA LA FACTURA, NO APLICARA EL PAGO DE ANTICIPOS NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERESES	SERVICIOS PROFESIONALES	SERA CONFORME AL PROGRAMA QUE PRESENTE EL PRESTADOR DE SERVICIOS				FINANZAS	05/12/2014
136	SECRETARÍA DE FINANZAS	SA-915002994-081-201	ARTÍCULO 42 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	CENTRO MARIO MOLINA PARA ESTUDIOS ESTRATEGICOS SOBRE ENERGIA Y MEDIO AMBIENTE, A.C.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 079	21/11/2014	\$4,888,000.00	\$0.00	DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA ACEPTACION DE LA FACTURA QUE AMPARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y UNA VEZ APTADO A ENTERA SATISFACCION DEL AREA REQUERIENTE	SERVICIOS PROFESIONALES	DENTRO DE UN PLAZO DE 120 DIAS CONTADOS A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACION				FINANZAS	05/12/2014
137	SECRETARÍA DE FINANZAS	SA-915002994-080-201	ARTÍCULO 42 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	INNOVACION EN LA ENSEÑANZA DE LA CIENCIA, A.C.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 080	25/11/2014	\$2,400,000.00	\$0.00	DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA ACEPTACION DE LA FACTURA QUE AMPARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y UNA VEZ APTADO A ENTERA SATISFACCION DEL AREA REQUERIENTE	CAPACITACION	A PARTIR DE LA FECHA DE ADJUDICACION Y SERAN DENTRO DE LOS MESES DE NOVIEMBRE Y DICIEMBRE				FINANZAS	05/12/2014
138	SECRETARÍA DE FINANZAS	SA-915002994-100-201	ARTÍCULO 42 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	ASESORIA Y PROVEEDORA DE EQUIPOS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 085	24/11/2014	\$10,422,600.00	\$0.00	DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA ACEPTACION DE LA FACTURA QUE AMPARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y UNA VEZ APTADO A ENTERA SATISFACCION DEL AREA REQUERIENTE	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	SERA CONFORME AL PROGRAMA QUE PRESENTE EL PRESTADOR DE SERVICIOS				FINANZAS	05/12/2014
139	SECRETARÍA DE FINANZAS	SA-915002994-101-201	ARTÍCULO 42 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	LOGISTICA Y TECNOLOGIAS PARA LABORATORIO, S.A. DE C.V.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 086	24/11/2014	\$9,300,000.00	\$0.00	DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA ACEPTACION DE LA FACTURA QUE AMPARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y UNA VEZ APTADO A ENTERA SATISFACCION DEL AREA REQUERIENTE	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	SERA CONFORME AL PROGRAMA QUE PRESENTE EL PRESTADOR DE SERVICIOS				FINANZAS	18/10/2015
140	SECRETARÍA DE FINANZAS	SA-915002994-102-201	ARTÍCULO 42 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	PERKIN ELMER DE MEXICO, S.A. DE C.V.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 087	24/11/2014	\$1,875,000.00	\$0.00	DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA ACEPTACION DE LA FACTURA QUE AMPARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y UNA VEZ APTADO A ENTERA SATISFACCION DEL AREA REQUERIENTE	EQUIPO EMICO Y D ELABORATORIO	SERA CONFORME AL PROGRAMA QUE PRESENTE EL PRESTADOR DE SERVICIOS				FINANZAS	05/12/2014
141	SECRETARÍA DE FINANZAS	SA-915002994-103-201	ARTÍCULO 42 SEGUNDO PARRAFO DE LA LEY DE ADJUDICACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	DISTRIBUIDORA COMERCIAL ZOGBI, S.A. DE C.V.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTA EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 088	24/11/2014	\$548,943.57	\$0.00	DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA ACEPTACION DE LA FACTURA QUE AMPARA LA ENTREGA DE LOS SERVICIOS Y UNA VEZ APTADO A ENTERA SATISFACCION DEL AREA REQUERIENTE	EQUIPO MEDICO Y DE LABORATORIO	SERA CONFORME AL PROGRAMA QUE PRESENTE EL PRESTADOR DE SERVICIOS				FINANZAS	05/12/2014
142	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-048-2014	ARTÍCULOS 43 Y 48 FRACCION I DE LA LEY DE CONTRATACION PUBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS: 91, 84, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	INNOVOS TECNOLOGIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CB/77/2014	05/11/2014	\$817,544.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 45 DIAS HABILES, POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISIT							

SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADJUDICACIÓN DIRECTA 2014

No.	Organismo	No Expediente	Fundamentos y Motivos Legales Aplicados para la Adjudicación Directa	Nombre de la persona Adjudicada	Razones por la que se adjudicó	Unidad Administrativa Solicitante	Unidad Administrativa Responsable	Número del Contrato	Fecha del Contrato	Monto del Contrato	Anticipo	Forma de Pago	Objeto del Contrato	Plazo de Entrega	Número de convenio modificatorio en que resultó la adjudicación y el porcentaje de que éste se realizó	Objeto del convenio modificatorio	Fecha de firma del modificatorio	Área o Unidad Administrativa	Actualización
161	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-071-2014	ARTÍCULOS 4 Y 48 FRACCIONES Y DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 67, 91, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO.	DISTRIBUIDORA TELLEZ, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS/92014	20/01/2015	\$29,999,998.00	\$0.00	LA FORMA DE PAGO SERÁ CUATRIENARIA, DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO, NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERÉSES. PREVIA PRESTACIÓN DEL SERVICIO A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA. NOTA LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES QUE SE LLEGUEN A FORMALIZAR CON BASE EN ESTA AUTORIZACIÓN ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD DE BIENES PÚBLICOS.	SERVICIO DE FOTOCOPIADO	SEERÁ A PARTIR DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015			FINANZAS	12/02/2015	
162	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-067-2014	ARTÍCULOS 4 Y 48 FRACCIONES Y DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 67, 91, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO.	GRUPO T&C TELECOM, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS/972014	10/01/2015	\$1,269,611.20	\$0.00	SEERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERÉSES.	REPARACION INSTALACION Y MANTENIMIENTO DE MAQUINARIA EQUIPO INDUSTRIAL Y VEHICLO	PARA LA PARTIDA DE LA C.V. 20066 EL PLAZO DE PRESTACION DEL SERVICIO SERÁ MENORAL POR 12 MESES POR EL PERIODO COMPRENDIDO DEL 1º DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015.			FINANZAS	09/02/2015	
163	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-072-2014	ARTÍCULOS 4 Y 48 FRACCIONES Y DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 67, 91, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO.	BEPSA, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS/942014	19/01/2014	\$27,800,000.00	\$0.00	SEERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERÉSES.	BANCAROS Y FINANCIEROS	SEERÁ A PARTIR DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015			FINANZAS	10/02/2015	
164	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-073-2014	ARTÍCULOS 43 Y 48 FRACCIONES DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO.	PKCEWATERHOUSECOOPERS, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS/932014	20/01/2015	\$8,990,000.00	\$0.00	SEERÁN CINCO EXHIBICIONES PARALELAS: UNA PRIMER EXHIBICIÓN PARALELA POR LA CANTIDAD DE \$1798,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) PAGADEROS DENTRO DE LOS 50 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERÉSES. PREVIA ENTREGA DEL INFORME EN LA CUAL SE DESCRIBA LA MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LAS LEYES SECCIONARIAS Y/O DECRETOS DE CREACIÓN APLICABLES AL ORGANISMO EN CUERSTION, CON BASE AL ANÁLISIS DEL OBJETO Y FIN POR EL QUE SE CONSTITUYERON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS A TRAVÉS DE DECRETO EMITIDO POR EL GOBIERNO DEL ESTADO DE MÉXICO, CON EL FIN DE SUBSANTAR EN MATERIA DE SERE Y VALORES ACTOS O ACTUACIONES QUE REALIZAN Y POR LOS QUE SE EFECTUEN, EN SU MAYORÍA CORRESPONDEN A UN DERECHO Y/O ANEJO DE BIENES PÚBLICOS, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA. UNA SEGUNDA EXHIBICIÓN O PARCIALIDAD POR LA CANTIDAD DE \$1798,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) PAGADEROS DENTRO DE LOS 50 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERÉSES. PREVIA ENTREGA DE LA MINUTA DE TRABAJO CON RESULTADOS Y CONCLUSIONES OBTENIDAS DE LAS SESIONES DE TRABAJO CON EL PERSONAL ENCARGADO DEL ÁREA USUARIA. A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ORGANISMO POR SECTOR AL QUE SE EXPONGAN EL DETALLE DE LAS OBSERVACIONES OBTENIDAS EN EJERCICIO 2012 EN MATERIA DE SER SOBRE SUELOS Y SALARIOS, SER POR OPERACIONES REALIZADAS DISTINTA A SU OBJETO SOCIAL Y/O POR REMANENTE DISTRIBUIBLE, IVA Y LOS REQUISITOS DE COMPRANTES FISCAL A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA. UNA TERCERA EXHIBICIÓN O PARCIALIDAD POR LA CANTIDAD DE \$1798,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) PAGADEROS DENTRO DE LOS 50 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERÉSES. PREVIA ENTREGA DE LA PRIMERA FICHA QUE CONTENGA UNA BREVE DESCRIPCIÓN DE LA CONSULTA FORMULADA EN LAS REUNIONES DE TRABAJO, PARA SER ATENDIDA ALAS CONSULTAS QUE TIENAN EL PERSONAL ENCARGADO DE RESPONDER SOBRE ASPECTOS FISCALES EN MATERIA DE SER, HAYO COMPRANTES FISCAL, PARA ESTOS EFECTOS, SE ENTREGARÁ LA BRÓJURA ELECTRONICAMENTE DENTRO DE LOS 10 PRIMEROS DÍAS NATURALES SIGUIENTES A CADA REUNIÓN QUE SE TENGA, CONSIDERANDO QUE LA ASERORA FISCAL INICIARÁ A PARTIR DEL MES SIGUIENTE A AQUEL QUE SE LLEVE A CABO LAS REUNIONES DE TRABAJO Y SEÑALARÁN QUE SE REFIERE LA FASE Y EL DEL APARATO AL CARGO DE NUESTROS SERVICIOS Y TENDRÁ UNA MENCIÓN A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA. UNA CUARTA EXHIBICIÓN O PARCIALIDAD POR LA CANTIDAD DE \$1798,000.00 (UN MILLÓN SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO MIL PESOS 00/100 M.N.) PAGADEROS DENTRO DE LOS 50 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERÉSES. PREVIA ENTREGA DEL MANIFIESTO FISCAL QUE SE SERVA DE GUÍA Y CONSULTA DE CRITERIOS ESTABLECIDOS POR SECTOR EN ESPECÍFICO AL QUE PERTENEZCAN LOS ORGANISMOS RESPECTIVO, SALDO COMBÓN, CONEJOS, TRANSPORTE, CUL TUBO, BIENESTAR Y FISCAL QUE LE RESULTA APLICABLE EN MATERIA DE SER, IVA Y CUMPLIMIENTO DE COMPRANTES FISCAL, EN CASO DE QUE SE REQUIERA OJO EMITIDO POR EL SAT, QUE SUSTENTE EL CRITERIO EN AQUELLOS ORGANISMOS QUE LES RESULTA APLICABLE FORMA POSTURA DE APLICACIÓN EN MATERIA DE SER, Y/O COMPRANTES FISCAL, A ENTERA SATISFACCIÓN DEL ÁREA USUARIA. NOTA: ES DE PRECISAR QUE EL CUMPLIMIENTO DE	ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS	UN PRIMER INFORME EN EL CUAL SE DESCRIBA LA MODIFICACIÓN Y/O AMPLIACIÓN DE LAS LEYES SECCIONARIAS Y/O DECRETOS DE CREACIÓN APLICABLES AL ORGANISMO EN CUERSTION, CON BASE AL ANÁLISIS DEL OBJETO DE CREACIÓN DE LOS ORGANISMOS PÚBLICOS, CON EL FIN DE	FINANZAS	28/03/2017			
165	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-074-2014	ARTÍCULOS 43 Y 48 FRACCIONES Y DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 67, 91, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO.	ARBUS HELICOPTERS MÉXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS/962014	20/01/2015	\$54,621.13	\$0.00	SEERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERÉSES.	MANTENIMIENTO DE HELICOPTEROS, AVIONES AEROSPAZIALES	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES A PARTIR DE LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			FINANZAS	10/02/2015	
166	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-076-2014	ARTÍCULOS 43 Y 48 FRACCIONES DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO.	COSMOCOLOR, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CB/1882014	15/01/2015	\$11,999,012.00	\$0.00	SEERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERÉSES.	IMPRESION DE DOCUMENTOS OFICIALES	PARA LA INSTALACION DEL EQUIPO, EN LOS LUGARES SE INSTALACION DEL EQUIPO LA CUAL SERÁ A PARTIR DE LA FECHA PREVIAMENTE AUTORIZADO POR LA DIRECCION DEL REGISTRO ESTATAL DE VEHICULOS DE LA DIRECCION GENERAL DE RECAUDACION PARA EL SUMINISTRO DE			FINANZAS	19/10/2015	
167	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-079-2014	ARTÍCULOS 43 Y 48 FRACCIONES Y II DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO.	MEXCO CONGRESS COMPANY, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CB/1652014	15/01/2015	\$9,300,000.00	\$0.00	SEERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERÉSES.	GASTOS DE PUBLICIDAD Y PROPAGANDA	5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			FINANZAS	10/02/2015	
168	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-080-2014	ARTÍCULOS 43 Y 48 FRACCIONES Y X, Y Y II DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO.	LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CB/19202014	20/01/2014	\$56,804,213.00	\$0.00	SEERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERÉSES.	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	SEERÁ A PARTIR DEL 1 DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2015			FINANZAS	19/10/2015	
169	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-081-2014	ARTÍCULOS 43 Y 48 FRACCIONES Y X, Y Y II DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO.	CONSORCIO EMASU, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CB/1772014	20/01/2015	\$10,383,534.00	\$0.00	SEERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERÉSES.	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y POR LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015.			FINANZAS	19/10/2015	
170	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-082-2014	ARTÍCULOS 43 Y 48 FRACCIONES Y X, Y Y II DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO.	GAZZA GAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS/1982014	19/01/2015	\$22,465,671.00	\$0.00	SEERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERÉSES.	GAS L.P.	SEERÁ A PARTIR DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015			FINANZAS	10/02/2015	
171	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-082-2014	ARTÍCULOS 43 Y 48 FRACCIONES Y X, Y Y II DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO.	GAZZA GAS PROVINCIA, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS/1092014	20/01/2015	\$2,354,654.58	\$0.00	SEERÁ DENTRO DE LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERÉSES. NOTA: LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES QUE SE LLEGUEN A FORMALIZAR CON BASE EN ESTA AUTORIZACIÓN ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD DE BIENES PÚBLICOS.	GAS L.P.	SEERÁ A PARTIR DEL 1 DE ENERO AL 30 DE NOVIEMBRE DE 2015			FINANZAS	10/02/2015	
172	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-083-2014	ARTÍCULOS 43 Y 48 FRACCIONES DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO.	IMPULSORA MEXIQUENSE ADZAS, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CB/1762014	20/01/2015	\$2,199,998.00	\$0.00	LA EMPRESA DEBERÁ FINANCIAR LOS PRIMEROS TRES MESES DEL SUMINISTRO, EL PAGO SERÁ DE FORMA BIMESTRAL, AL SUMINISTRO DE INSUMOS, A LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO, NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERÉSES.	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y POR LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2014			FINANZAS	10/02/2015	
173	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-084-2014	ARTÍCULOS 43 Y 48 FRACCIONES Y X, Y Y II DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO.	CONSORCIO EMASU, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CB/1822014	20/01/2015	\$15,499,632.00	\$0.00	LA EMPRESA DEBERÁ FINANCIAR LOS PRIMEROS TRES MESES DEL SUMINISTRO, EL PAGO SERÁ DE FORMA BIMESTRAL, AL SUMINISTRO DE INSUMOS, A LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO, NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERÉSES.	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	DENTRO DE LOS PRIMEROS 5 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO Y POR LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2014			FINANZAS	19/10/2015	
174	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-85-2014	ARTÍCULOS 43 Y 48 FRACCIONES Y X, Y Y II DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO.	LA COSMOPOLITANA, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CB/1662014	20/01/2015	\$228,438,933.00	\$0.00	LA EMPRESA DEBERÁ FINANCIAR LOS PRIMEROS TRES MESES DEL SUMINISTRO, EL PAGO SERÁ DE FORMA BIMESTRAL, AL SUMINISTRO DE INSUMOS, A LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO, NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERÉSES.	PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA PERSONAS	SEERÁ ADECUADO A LO ESTABLECIDO EN EL ANEXO UNO			FINANZAS	19/10/2015	
175	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-086-2014	ARTÍCULOS 43 Y 48 FRACCIONES Y X, Y Y II DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO.	ROQUELO RODRIGUEZ DIAZ	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS/1962014	19/01/2014	\$3,280,000.00	\$0.00	ROQUELO RODRIGUEZ DIAZ DEBERÁ FINANCIAR LOS PRIMEROS TRES MESES DEL SUMINISTRO, EL PAGO SERÁ DE FORMA BIMESTRAL, AL SUMINISTRO DEL AGUA, A LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERÉSES. NOTA: LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES QUE SE LLEGUEN A FORMALIZAR CON BASE EN ESTA AUTORIZACIÓN ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD DE BIENES PÚBLICOS.	AGUA POTABLES	DENTRO DE LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DURANTE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015.			FINANZAS	19/10/2015	
176	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-086-2014	ARTÍCULOS 43 Y 48 FRACCIONES Y X, Y Y II DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS; 91, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO.	REIN LOGISTICS, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS/1072014	20/01/2014	\$24,404,120.00	\$0.00	REIN LOGISTICS, S.A. DE C.V. DEBERÁ FINANCIAR LOS PRIMEROS TRES MESES DEL SUMINISTRO, EL PAGO SERÁ DE FORMA BIMESTRAL, AL SUMINISTRO DEL AGUA, A LOS 45 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCIÓN GENERAL DE TESORERÍA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUISITADOS, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERÉSES. NOTA: LAS OBLIGACIONES CONTRACTUALES QUE SE LLEGUEN A FORMALIZAR CON BASE EN ESTA AUTORIZACIÓN ESTARÁN SUJETAS A LA DISPONIBILIDAD DE BIENES PÚBLICOS.	AGUA POTABLE	DENTRO LOS PRIMEROS CINCO DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO DURANTE LOS MESES DE ENERO A DICIEMBRE DE 2015.			FINANZAS	10/02/2015	
177	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-915022994-117-20	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	OSCAR ROLANDO VALDES SANCHEZ	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTAR EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 102	10/12/2014	\$129,181.00	\$0.00	LA FORMA DE PAGO SERÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN Y ACEPTADA LA FACTURA CON LAS NOTAS DE REMISIÓN QUE AMPAREN LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERÉSES.	EQUIPOS ESPECIALIZADOS	DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA EMISIÓN DEL FALLO			FINANZAS	24/08/2016	
178	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-915022994-112-20	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION APLICADA, S. DE R.L.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTAR EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 101	10/12/2014	\$481,463.00	\$0.00	LA FORMA DE PAGO SERÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN Y ACEPTADA LA FACTURA CON LAS NOTAS DE REMISIÓN QUE AMPAREN LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERÉSES.	BENEFES INFORMATICOS	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO			FINANZAS	24/08/2016	
179	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-915022994-112-20	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION APLICADA, S. DE R.L.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTAR EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 088	10/12/2014	\$347,078.00	\$0.00	LA FORMA DE PAGO SERÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN Y ACEPTADA LA FACTURA CON LAS NOTAS DE REMISIÓN QUE AMPAREN LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERÉSES.	BENEFES INFORMATICOS	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO			FINANZAS	24/08/2016	
180	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-915022994-112-20	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	EUGENIO FALCON ISUZUA	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTAR EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 107	22/12/2014	\$27,550.00	\$0.00	LA FORMA DE PAGO SERÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN Y ACEPTADA LA FACTURA CON LAS NOTAS DE REMISIÓN QUE AMPAREN LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERÉSES.	LICENCIAS	DENTRO DE LOS 20 DÍAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DEL FALLO			FINANZAS	24/08/2016	
181	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-915022994-1127-20	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTAR EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 175	26/12/2014	\$39,638.00	\$0.00	LA FORMA DE PAGO SERÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN Y ACEPTADA LA FACTURA CON LAS NOTAS DE REMISIÓN QUE AMPAREN LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERÉSES.	BENEFES INFORMATICOS	DENTRO DE LOS 5 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCIÓN DEL CONTRATO			FINANZAS	24/08/2016	
182	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-915022994-1128-20	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTAR EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 150	26/12/2014	\$64,978.00	\$0.00	LA FORMA DE PAGO SERÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN Y ACEPTADA LA FACTURA CON LAS NOTAS DE REMISIÓN QUE AMPAREN LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERÉSES.	BENEFES INFORMATICAS	DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES A LA FECHA DE FALLO			FINANZAS	24/08/2016	
183	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-915022994-1129-20	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	COMPUTADORAS TOLUCA, S.A. DE C.V.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTAR EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 154	23/12/2014	\$79,548.00	\$0.00	LA FORMA DE PAGO SERÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA PRESENTACIÓN Y ACEPTADA LA FACTURA CON LAS NOTAS DE REMISIÓN QUE AMPAREN LA ENTREGA, INSTALACIÓN Y PUESTA EN OPERACIÓN, NO APLICARÁ EL PAGO DE ANTECIPLO NI EL RECONOCIMIENTO DE INTERÉSES.	CONSUMIBLES DE COMPUTO	ALO 20 DÍAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA			FINANZAS	24/08/2016	
184	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-915022994-1140-20	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES JAYE, S.A. DE C.V.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTAR EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 105	30/12/2014	\$79,300.00	\$0.00	LA FORMA DE PAGO SERÁ DENTRO DE LOS 20 DÍAS NATURALES POSTERIO							



SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADJUDICACIÓN DIRECTA 2014

No.	Organismo	No Expediente	Fundamentos y Motivos Legales Aplicados para la Adjudicación Directa	Nombre de la persona Adjudicada	Razones por las que se adjudicó	Unidad Administrativa Solicitante	Unidad Administrativa Responsable	Número del Contrato	Fecha del Contrato	Monto del Contrato	Anticipo	Forma de Pago	Obligación del Contrato	Plazo de Entrega	Número de convenio modificatorio en que resultó la adjudicación o el número de que éste no se realizó	Obligación del convenio modificatorio	Fecha de firma del convenio modificatorio	Área o Unidad Administrativa	Actualización
277	SECRETARÍA DE FINANZAS	SA-91500294-N219-20	ARTÍCULOS 24 Y 48 FRACCIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	CONTINENTAL AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTAR EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 201	29/12/2014	\$18,409,000.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE LA FACTURA QUE AMPARA LA PRESTACION DEL SERVICIO Y UNA VEZ ACEPTADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL AREA REQUERENTE. NO APLICARA EL PAGO DE ANTICIPO. NIEL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	VEHICULOS Y EQUIPO TERRESTRE	DENTRO DE LOS 60 DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA NOTIFICACION DE LA ADJUDICACION				FINANZAS	25/05/2015
278	SECRETARÍA DE FINANZAS	SA-91500294-N220-20	ARTÍCULOS 24 Y 48 FRACCIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	CONCESIONARIA CENTRAL DE MOTOS, S.A. DE C.V.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTAR EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCIÓN GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 202	29/12/2014	\$3,933,540.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA FECHA DE LA FACTURA QUE AMPARA LA PRESTACION DEL SERVICIO Y UNA VEZ ACEPTADOS A ENTERA SATISFACCIÓN DEL AREA REQUERENTE. NO APLICARA EL PAGO DE ANTICIPO NIEL RECONOCIMIENTO DE INTERESES	VEHICULO Y EQUIPO TERRESTRE	DENTRO DE LOS 100 DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO				FINANZAS	18/10/2015
279	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-089-2014	ARTÍCULOS 43 Y 48 FRACCIÓN X DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 93, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	BIVALE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CB208/2014	20/01/2015	\$429,635,797.50	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 90 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA FECHA DE LA ENTREGA DEL SERVICIO E INGRESO A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS ESTABAN CON OBTENIENDO	IMPRESIONES DE DOCUMENTOS OFICIALES PARA LA PRESTACION DE SERVICIOS PUBLICOS, IDENTIFICACION, FORMATOS ADMINISTRATIVOS Y FISCALES, FORMAS VALORADAS, CERTIFICADOS Y TITULOS	DEL 07 DE ENERO HASTA EL 31 DE DICIEMBRE DE 2015 Y DE ACUERDO A LAS NECESIDADES DEL AREA USUARIA				FINANZAS	29/04/2015
280	SECRETARÍA DE FINANZAS	AD-071-2014	ARTÍCULOS 24 Y 48 FRACCIÓN DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	CHEVY SAN CARLOS, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CB0191/2014	07/01/2015	\$5,510,400.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 45 DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO DE TESORERERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUERIDOS. NO APLICARA EL PAGO DE ANTICIPO NIEL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	VEHICULOS	DENTRO DE LOS 5 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO				FINANZAS	30/04/2015
281	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-069-2014	ARTÍCULOS 24 Y 48 FRACCIÓN DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 93, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CB206/2014	27/04/2015	\$954,147.17	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 45 DIAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUERIDOS. NO APLICARA EL PAGO DE ANTICIPO NIEL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	VESTUARIO Y UNIFORMES	DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO				FINANZAS	18/05/2015
282	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-101-2014	ARTÍCULOS 24 Y 48 FRACCIÓN DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 93, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	GCS IMAGEN EMPRESARIAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CB206/2014	11/05/2015	\$146,538.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 45 DIAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUERIDOS. NO APLICARA EL PAGO DE ANTICIPO NIEL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	VESTUARIO Y UNIFORMES	DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES, POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO				FINANZAS	19/10/2015
283	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-098-2014	ARTÍCULOS 24 Y 48 FRACCIÓN DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 93, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	RAOYF, S. DE R.L.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CB207/2014	12/05/2015	\$291,560.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 45 DIAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUERIDOS. NO APLICARA EL PAGO DE ANTICIPO NIEL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	FOTO, CINE Y GRABACION	DENTRO DE LOS 20 DIAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO				FINANZAS	19/10/2015
284	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-078-2014	ARTÍCULOS 24 Y 48 FRACCIÓN DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 93, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	DESERTA	NO CUMPLE CON ALGUNOS DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACION	FINANZAS	FINANZAS		29/04/2015	\$0.00	\$0.00							FINANZAS	18/05/2015
285	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-099-2014	ARTÍCULOS 24 Y 48 FRACCIÓN DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 93, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	DESERTA	NO CUMPLE CON ALGUNOS DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACION	FINANZAS	FINANZAS		21/04/2015	\$0.00	\$0.00							FINANZAS	18/05/2015
286	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-098-2014	ARTÍCULOS 24 Y 48 FRACCIÓN DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 93, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	DESERTA	NO CUMPLE CON ALGUNOS DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACION	FINANZAS	FINANZAS		16/04/2015	\$0.00	\$0.00							FINANZAS	18/05/2015
287	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-100-2014	ARTÍCULOS 24 Y 48 FRACCIÓN DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 93, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	DESERTA	NO CUMPLE CON ALGUNOS DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		24/04/2015	\$0.00	\$0.00							FINANZAS	21/05/2015
288	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-099-2014	ARTÍCULOS 24 Y 48 FRACCIÓN DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 93, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	HUGO FEDERICO LOPEZ CHAGAYA	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS129/2014	14/05/2015	\$2,199,000.00	\$0.00	SERA EN TRES EXHIBICIONES O PARCIALIDADES: UNA PRIMERA EXHIBICION O PARCIALIDAD DEL 40% DEL MONTO TOTAL DEL CONTRATO, DENTRO DE LOS 45 DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUERIDOS. NO APLICARA EL PAGO DE ANTICIPO NIEL RECONOCIMIENTO DE INTERESES, CONTRA LA ENTREGA DE LA PLANEACION, LOGISTICA, DISTRIBUCION Y VISITAS, ENTERA SATISFACCION DEL AREA USUARIA, UNA SEGUNDA EXHIBICION O PARCIALIDAD	CAPACITACION	DE ACUERDO AL CRONOGRAMA QUE SE PROPORCIONARA A HUGO FEDERICO LOPEZ CHAGAYA				FINANZAS	18/10/2015
289	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-069-2014	ARTÍCULOS 24 Y 48 FRACCIÓN DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 93, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	DESERTA	NO CUMPLE CON ALGUNOS DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		20/05/2015	\$0.00	\$0.00							FINANZAS	09/06/2015
290	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-014-2015	ARTÍCULOS 24 Y 48 FRACCIÓN DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 93, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	MAQUINAR DIESEL, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CB219/2014	01/06/2014	\$38,838,927.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 45 DIAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUERIDOS. NO APLICARA EL PAGO DE ANTICIPO NIEL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	MAQUINARIA Y EQUIPO DIVERSO	DENTRO DE LOS 180 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO				FINANZAS	18/10/2015
291	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-005-2015	ARTÍCULOS 24 Y 48 FRACCIÓN DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 93, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	RAOYF, S. DE R.L.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CB18/2015	26/05/2015	\$50,130.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 45 DIAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUERIDOS. NO APLICARA EL PAGO DE ANTICIPO NIEL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	BIENES INFORMATICOS	DENTRO DE LOS 10 DIAS HÁBILES, POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO				FINANZAS	18/10/2015
292	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-100-2014	ARTÍCULOS 24 Y 48 FRACCIÓN DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 93, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	ZMOTORS DE MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CB208/2014 Y CB209	27/05/2015	\$2,162,342.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 45 DIAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUERIDOS. NO APLICARA EL PAGO DE ANTICIPO NIEL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	VEHICULOS	PARA LA DP-101/2014 DENTRO DE LOS 20 DIAS HÁBILES, POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO Y PARA LA PP-078/2014 DENTRO DE LOS 30 DIAS HÁBILES, POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO				FINANZAS	18/10/2015
293	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-014-2015	ARTÍCULOS 24 Y 48 FRACCIÓN DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 93, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	DESERTA	NO CUMPLE CON ALGUNOS DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		26/05/2015	\$0.00	\$0.00							FINANZAS	09/06/2015
294	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-102-2014	ARTÍCULOS 24 Y 48 FRACCIÓN DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 93, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	DESERTA	NO CUMPLE CON ALGUNOS DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		19/05/2015	\$0.00	\$0.00							FINANZAS	09/06/2015
295	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-003-2014	ARTÍCULOS 24 Y 48 FRACCIÓN DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 93, 94, 95, 96, 97 Y 98 DE SU REGLAMENTO	AREGIONAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS7/2014	22/05/2014	\$696,000.00	\$0.00	LA FORMA DE PAGO SERA EN DOS EXHIBICIONES O PARCIALIDADES: LA PRIMERA EXHIBICION O PARCIALIDAD SERA DENTRO DE LOS CINCUENTA (50) DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO ANTE LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUERIDOS, PREVIA RECEPCION DEL SERVICIO A ENTERA SATISFACCION DEL AREA USUARIA, Y DIAGNOSTICO SOBRE EL CONTENIDO, ESTRUCTURA DE DISEÑO DE LA INFORMACION FISCAL, DISPONIBLE EN LA PAGINA ELECTRONICA DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO	ASESORIAS ASOCIADAS A CONVENIOS O ACUERDOS	A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL FALLO AL 22 DE AGOSTO DE 2014				FINANZAS	16/06/2015
296	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-004-2014	ARTÍCULOS 24 Y 48 FRACCIÓN DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 93, 94, 95, 96, 97 Y 98 DE SU REGLAMENTO	AREGIONAL, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LAS BASES	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CS6/2014	22/05/2014	\$1,113,600.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS CINCUENTA (50) DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUERIDOS, PREVIA A LA ENTREGA DEL DOCUMENTO QUE AVALE LA VIGENCIA DE LA LICENCIA CORPORATIVA A ENTERA SATISFACCION DEL AREA USUARIA. NO APLICARA EL PAGO DE ANTICIPO NIEL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	ARRENDAMIENTO DE ACTIVOS INTANGIBLES	A PARTIR DE LA NOTIFICACION DEL FALLO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014				FINANZAS	16/06/2015
297	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-078-2014	ARTÍCULOS 24 Y 48 FRACCIÓN DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 93, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	EM COMPUTER SYSTEMS MEXICO, S.A. DE C.V.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CB211/2014	23/06/2015	\$4,269,797.00	\$0.00	SERA DENTRO DE LOS 45 DIAS HÁBILES, POSTERIORES A LA FECHA DE INGRESO, A LA DIRECCION GENERAL DE TESORERIA DE LOS DOCUMENTOS RESPECTIVOS, DEBIDAMENTE SOPORTADOS Y REQUERIDOS. NO APLICARA EL PAGO DE ANTICIPO NIEL RECONOCIMIENTO DE INTERESES.	BIENES INFORMATICOS	DENTRO DE LOS 15 DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO				FINANZAS	18/10/2015
298	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-102-2014	ARTÍCULOS 24 Y 48 FRACCIÓN DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 93, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	DESERTA	NO CUMPLE CON ALGUNO DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		06/07/2015	\$0.00	\$0.00							FINANZAS	12/06/2015
299	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-102-2014	ARTÍCULOS 43, 48 FRACCIÓN DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 93, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	TECNOLOGIAS DE LA INFORMACION APLICADA, S. DE R.L.	CUMPLE CON LO SOLICITADO EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CB212/2014 Y CB213	11/09/2015	\$5,733,974.50	\$0.00	ARTICULOS 23, FRACCIÓN II, DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, 43, 44, 45 FRACCIÓN I Y V, 89 DE SU REGLAMENTO	BIENES INFORMATICOS	PARA LA SF-251/2015 SERA DENTRO DE LOS 30 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA SUSCRIPCION DEL CONTRATO Y PARA DP-065/2015 SERA POR UN PERIODO MAXIMO DE 6 MESES CONTIGUOS A PARTIR DE LA FIRMA DEL CONTRATO.				FINANZAS	14/10/2015
300	SECRETARÍA DE FINANZAS	ADP-024-2016	ARTÍCULOS 43 Y 48 FRACCIÓN II DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS: 91, 93, 94, 95, 125, 128, 129, 130, 163 Y 167 DE SU REGLAMENTO	DESERTA	NO CUMPLE CON ALGUNOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACION	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES		19/06/2016	\$0.00	\$0.00							FINANZAS	28/07/2016
301	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-91500294-NA-2014	ARTÍCULO 42 SEXTO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	COMUNICACIONES NEXTEL DE MEXICO, S.A. DE C.V.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTAR EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 002	14/07/2014	\$536,398.57	\$0.00	SERA DE CONTADO POR MES VENDIDO, DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA ENTREGA DE LOS EQUIPOS DE RADIOCOMUNICACION Y LA ACEPTACION DE LA FACTURA QUE AMPARA LA PRESTACION DEL SERVICIO Y UNA VEZ ACEPTADO A ENTERA SATISFACCION DEL AREA REQUERENTE.	SERVICIO DE RADIO LOCALIZACION	DEL 01 DE JULIO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014				FINANZAS	24/08/2016
302	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-91500294-NA-2014	ARTÍCULO 42 DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	ISACCELL, S.A. DE C.V.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTAR EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 004	09/09/2014	\$113,690.00	\$0.00	SERA DE CONTADO POR MES VENDIDO, DENTRO DE LOS 20 DIAS POSTERIORES A LA ACEPTACION DE LA FACTURA QUE AMPARA LA PRESTACION DEL SERVICIO Y UNA VEZ ACEPTADO A ENTERA SATISFACCION DEL AREA REQUERENTE	SERVICIO EMPRESARIAL DE INTERNET	DEL 01 DE AGOSTO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2014				FINANZAS	24/09/2016
303	SECRETARÍA DE FINANZAS	AA-91500294-106-20	ARTÍCULO 42 SEXTO PARRAFO DE LA LEY DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DEL SECTOR PÚBLICO	ATECORP DE MEXICO, S.A. DE C.V.	POR CUMPLIR LAS CONDICIONES LEGALES, TÉCNICAS Y ECONÓMICAS REQUERIDAS POR LA CONVOCANTE Y OFERTAR EL PRECIO MÁS BAJO	FINANZAS	DIRECCION GENERAL DE RECURSOS MATERIALES	CONTRATO FEDERAL 146	26/12/2014	\$192,829.82	\$0.00	DENTRO DE LOS 20 DIAS NATURALES POSTERIORES A LA ENTREGA DE LA FACTURA PREVIA ENTREGA DE LOS BIENES Y/O SERVICIOS A ENTERA SATISFACCION	CONSUMIBLES DE COMPUTO	A LOS 10 DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA FECHA DE SUSCRIPCION DEL CONTRATO				FINANZAS	24/08/2016
304	INSTITUTO DE INFORMACION GEOGRAFICA, ESTADISTICA Y CATASTRAL DEL ESTADO DE MEXICO	IGCEM/CS1/01/2014	ARTÍCULO 91 DEL REGLAMENTO DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	BERMELON EDICION E IMAGEN SA DE CV	Las propuestas, reúnen las mejores condiciones para el Instituto de Información e Ingeniería Geográfica, Estadística y Catastral del Estado de México, en términos de precio, calidad, rendimiento, oportunidad y cumplimiento del requerimiento.	IGCEM	Departamento de Recursos Materiales	IGCEM/CS1/01/2014	23/06/2014	\$192,400.00	\$0.00	Pago en una sola exhibición por medio de Transferencia Bancaria	Adquisición de Servicio de revisión y corrección Ortográfica de textos descriptivos y saldos del Inventario Estadístico del Tercer Informe de Gobierno, conforme al requerimiento de la Unidad Usuaria.	Dentro de los 128 días naturales contados apartir de la fecha de suscripción del contrato				IGCEM	28/11/2014
305	INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MEXICO	LADVHAEM001/2014	Fundamento dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 5.9, 10, 11, 21, 22, 23 fracción II, 27, 43 y 48 fracción XI de la ley de contratación Pública del Estado de México y Municipios, y los artículos 1 fracción I, 24, 43, 45, 48, 81 y 92 de su Reglamento	PAPELERA CLAUHITEMOC \$95,605.00. REPRESENTACIONES	menor precio, satisfacción de características y especialización del proveedor.	Unidad de Administración y Finanzas	Unidad de Administración y Finanzas	OC031/OC036/OC04	04/04/2014	\$172,820.00	\$172,820.00	TRANSFERENCIA BANCARIA	Suministro de material y útiles de oficina para las unidades administrativas que integran el IHAEM en cumplimiento de sus dispositivos y metas.	30 días				Unidad de Administración y Finanzas	11/04/2014
306	INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MEXICO	LADVHAEM002/2014	ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN IV, 5.9, 10, 11, 21, 22, 23 FRACCIÓN II, 27, 43 Y 48 FRACCIÓN XI DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS, Y LOS ARTÍCULOS 1 FRACCIÓN I, 24, 43, 45, 48, 81 Y 92 DE SU REGLAMENTO	COMPUTADORAS TOLUCA, TEND MEMORY, GRUPO EMPRESARIAL RAL, CONSUMIBLES MILENO	MEJOR PRECIO, SATISFACCIÓN DE CARACTERÍSTICAS, ESPECIALIZACIÓN DEL PROVEEDOR, POR PARTIDA	IHAEM	IHAEM	OC032, OC033, OC3	11/04/2014	\$293,003.12	\$293,003.12	TRANSFERENCIA BANCARIA	ADQUISICIÓN DE CONSUMIBLES INFORMATICOS 2014	30 días				Unidad de Administración y Finanzas	11/04/2014
307	INSTITUTO HACENDARIO DEL ESTADO DE MEXICO	LADVHAEM003/2014	Fundamento dispuesto por los artículos 1 fracción IV, 5.9, 10, 11, 21, 22, 23 fracción II, 27, 43 y 48 fracción XI de la ley de contratación Pública del Estado de México y Municipios, y los artículos 1 fracción I, 24, 43, 45, 48, 81 y 92 de su Reglamento	ABA SEGUROS	SATISFACCIÓN DE CARACTERÍSTICAS, ESPECIALIZACIÓN DEL PROVEEDOR.	Unidad de Administración y Finanzas	Unidad de Administración y Finanzas	NA	21/03/2014	\$109,056.82	\$109,056.82	TRANSFERENCIA BANCARIA	Adjudicación						

SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADJUDICACIÓN DIRECTA 2014

No.	Organismo	No Expediente	Fundamentos y Motivos Legales Aplicados para la Adjudicación Directa	Nombre de la persona Adjudicada	Razones por la que se adjudicó	Unidad Administrativa Solicitante	Unidad Administrativa Responsable	Número del Contrato	Fecha del Contrato	Monto del Contrato	Anticipo	Forma de Pago	Obliga el Contrato	Plazo de Entrega	Número de convenio/modificatorio en que realizó la entrega/modificatorio de que éste no se realizó	Obligó del convenio/modificatorio	Fecha de firma del modificatorio	Área o Unidad Administrativa	Actualización
316	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	CA-DAS-AD001-14	Artículos 78 y 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 13 y 45, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 13.1 fracción I, 13.2 fracción I, 13.3, 13.4, 13.23 fracción I, 13.28 fracción I, 13.40, 13.45 fracción IV, 13.46, del Libro Demos Tercero del Código Administrativo del Estado de México; 1 fracción I, 2 fracción I, 3 fracción I, 5 y 23 fracción II, 27 fracción II, 43, 48 fracciones II y IV y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción IV, 2 fracción I, 45 fracción IV, 91, 94, 95 y 138 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables.	Grupo Farmacos Especializados, S.A. de C.V.	De acuerdo con las propuestas técnicas y económicas del oferente, resultó ser la propuesta solvente y conveniente para el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.	COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	CAD0010042014	14/03/2014	\$508,560.00	\$0.00	Será dentro de los 45 días hábiles posteriores al ingreso de la factura en el Departamento de Control de Pagos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, a través de transferencia electrónica bancaria a la cuenta del oferente que resulte adjudicado. El proveedor tendrá la opción de anticipar el pago correspondiente a través del Programa de Cadenas Productivas ante Nacional Financiera, S.N.C., al plazo antes mencionado, con la aplicación de la respectiva tasa de descuento.	ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS DENTRO DE CUADRO BÁSICO CON SERVICIO DE ENTREGA A PUNTOS DE DISTRIBUCIÓN BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.	El inicio del suministro de medicamentos en los puntos de distribución para la primera entrega será dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo y en lo subsiguiente hasta agotar el importe mínimo o máximo contratado.	CVCA00100532014	AMPLIACION DEL 30% \$152,268.00	14/10/2014	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	24/12/2014
319	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	CA-DAS-AD001-14	Reglamento; normas administrativas ACP-076, ACP-079, ACP-080 y ACP-081 de las Normas Administrativas para la Asignación y Uso de Bienes y Servicios de las Dependencias y Organismos Auxiliares del Poder Ejecutivo Estatal.	Mata, S.A. de C.V.	De acuerdo con las propuestas técnicas y económicas del oferente, resultó ser la propuesta solvente y conveniente para el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.	COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	CAD0010052014	14/03/2014	\$9,501,300.80	\$0.00	Será dentro de los 45 días hábiles posteriores al ingreso de la factura en el Departamento de Control de Pagos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, a través de transferencia electrónica bancaria a la cuenta del oferente que resulte adjudicado. El proveedor tendrá la opción de anticipar el pago correspondiente a través del Programa de Cadenas Productivas ante Nacional Financiera, S.N.C., al plazo antes mencionado, con la aplicación de la respectiva tasa de descuento.	Adquisición de Medicamentos Dentro de Cuadro Básico con Servicio de Entrega a Puntos de Distribución, bajo la Modalidad de contrato abierto.	El inicio del suministro de medicamentos en los puntos de distribución para la primera entrega será dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo y en lo subsiguiente hasta agotar el importe mínimo o máximo contratado.			COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	14/03/2014	
320	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	CA-DAS-AD002-14	Artículos 78 y 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México y Municipios; 3, 13 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1 fracción I, 3 fracción II, 4, 5 y 23 fracción II, 27 fracción II, 43, 48 fracciones II y IV y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción IV, 2 fracción I, 45 fracción IV, 91, 94, 95 y 138 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables.	PROCESAR, S.A. DE C.V.	De acuerdo con las propuestas técnicas y económicas del oferente, resultó ser la propuesta solvente y conveniente para el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	CA0020012014	07/03/2014	\$8,018,092.12	\$0.00	Será dentro de los 45 días hábiles posteriores al ingreso de la factura en el Departamento de Control de Pagos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, a través de transferencia electrónica bancaria a la cuenta del oferente que resulte adjudicado. El proveedor tendrá la opción de anticipar el pago correspondiente a través del Programa de Cadenas Productivas ante Nacional Financiera, S.N.C., al plazo antes mencionado, con la aplicación de la respectiva tasa de descuento.	CONTRATACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL PROCESAMIENTO DE LA INFORMACIÓN RELACIONADA CON LA RECALCULACIÓN DE CUOTAS, APORTACIONES Y ACCIONES DEL RESERVA AJUSTADO LA INDIVIDUALIZACIÓN DEL SISTEMA DE CAPITALIZACIÓN INDIVIDUAL CON PORTAFOLIO DE BIENES CON INSTITUCIONES DE SEGURIDAD SOCIAL (PIBISA) PARA EL EJERCICIO FISCAL 2014.	Será a partir del día 17 de marzo y hasta el 31 de diciembre del 2014. El oferente adjudicado debe presentar a más tardar a 30 días hábiles de queje de la contratación del fallo de adjudicación, un PLAN DE DESPLIEGUE DEL SERVICIO, de conformidad con			ISSEMM	14/03/2014	
321	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	CA-DAS-AD004-14	Artículos 78 y 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México y Municipios; 3, 13 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1 fracción I, 3 fracción II, 4, 5 y 23 fracción II, 27 fracción II, 43, 48 fracciones II y IV y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción IV, 2 fracción I, 45 fracción IV, 91, 94, 95 y 138 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables.	TENDAS COMERCIAL MEXICANA, S.A. DE C.V.	De acuerdo con las propuestas técnicas y económicas del oferente, resultó ser la propuesta solvente y conveniente para el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.	COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	CAD0040072014	27/03/2014	\$20,000,000.00	\$0.00	Será dentro de los 45 días hábiles posteriores al ingreso de la factura en el Departamento de Control de Pagos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, a través de transferencia electrónica bancaria a la cuenta del oferente que resulte adjudicado. El proveedor tendrá la opción de anticipar el pago correspondiente a través del Programa de Cadenas Productivas ante Nacional Financiera, S.N.C., al plazo antes mencionado, con la aplicación de la respectiva tasa de descuento.	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUBROGACIÓN DE MEDICAMENTOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO	Será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta agotar el monto mínimo o máximo adjudicado.			COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	18/03/2014	
322	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	CA-DAS-AD005-14	Artículos 78 y 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México y Municipios; 3, 13 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1 fracción I, 3 fracción II, 4, 5 y 23 fracción II, 27 fracción II, 43, 48 fracciones II y IV y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción IV, 2 fracción I, 45 fracción IV, 91, 94, 95 y 138 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables.	SYXA, S.A. DE C.V.	De acuerdo con las propuestas técnicas y económicas del oferente, resultó ser la propuesta solvente y conveniente para el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.	COORDINACIÓN DE SERVICIOS DE SALUD	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	CAD0050062014	26/03/2014	\$35,000,000.00	\$0.00	Será dentro de los 45 días hábiles posteriores al ingreso de la factura en el Departamento de Control de Pagos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, a través de transferencia electrónica bancaria a la cuenta del oferente que resulte adjudicado. El proveedor tendrá la opción de anticipar el pago correspondiente a través del Programa de Cadenas Productivas ante Nacional Financiera, S.N.C., al plazo antes mencionado, con la aplicación de la respectiva tasa de descuento.	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUBROGACIÓN DE MEDICAMENTOS BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO	Será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta agotar el monto mínimo o máximo adjudicado.			COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	18/03/2014	
323	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	CA-DAS-AD008-14	Artículos 78 y 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México y Municipios; 3, 13 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1 fracción I, 3 fracción II, 4, 5 y 23 fracción II, 27 fracción II, 43, 48 fracciones II y IV y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción IV, 2 fracción I, 45 fracción IV, 91, 94, 95 y 138 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables.	DESIETO	SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	NO APLICA	27/03/2014	\$0.00	\$0.00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	08/04/2014	
324	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	CA-DAS-AD010-14	Artículos 78 y 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México y Municipios; 3, 13 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1 fracción I, 3 fracción II, 4, 5 y 23 fracción II, 27 fracción II, 43, 48 fracciones II y IV y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción IV, 2 fracción I, 45 fracción IV, 91, 94, 95 y 138 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables.	SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCEDIMIENTO	SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	NO APLICA	26/03/2014	\$0.00	\$0.00	NO APLICA	NO APLICA	NO APLICA			COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	08/04/2014	
325	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	CA-DAS-AD006-14-2DA	Artículos 78 y 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México y Municipios; 3, 13 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1 fracción I, 3 fracción II, 4, 5 y 23 fracción II, 27 fracción II, 43, 48 fracciones II y IV y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción IV, 2 fracción I, 45 fracción IV, 91, 94, 95 y 138 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables.	SALUCOM, S.A. DE C.V.	De acuerdo con las propuestas técnicas y económicas del oferente, resultó ser la propuesta solvente y conveniente para el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	CAD0060092014	23/03/2014	\$4,000,000.00	\$0.00	Será dentro de los 45 días hábiles posteriores al ingreso de la factura en el Departamento de Control de Pagos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, a través de transferencia electrónica bancaria a la cuenta del oferente que resulte adjudicado. El proveedor tendrá la opción de anticipar el pago correspondiente a través del Programa de Cadenas Productivas ante Nacional Financiera, S.N.C., al plazo antes mencionado, con la aplicación de la respectiva tasa de descuento.	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE SUBROGACIÓN DE MEDICAMENTOS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.	Será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta agotar el monto mínimo o máximo adjudicado.		AMPLIACIÓN DEL 30% (\$1,200,000.00)	17/02/2015	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	05/06/2015
326	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	CA-DAS-AD007-14	Artículos 78 y 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México y Municipios; 3, 13 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1 fracción I, 3 fracción II, 4, 5 y 23 fracción II, 27 fracción II, 43, 48 fracciones II y IV y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción IV, 2 fracción I, 45 fracción IV, 91, 94, 95 y 138 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables.	DCIPA, S.A. DE C.V.	De acuerdo con las propuestas técnicas y económicas del oferente, resultó ser la propuesta solvente y conveniente para el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	CAD0070132014	24/03/2014	\$17,484,300.00	\$0.00	Será dentro de los 45 días hábiles posteriores al ingreso de la factura en el Departamento de Control de Pagos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, a través de transferencia electrónica bancaria a la cuenta del oferente que resulte adjudicado. El proveedor tendrá la opción de anticipar el pago correspondiente a través del Programa de Cadenas Productivas ante Nacional Financiera, S.N.C., al plazo antes mencionado, con la aplicación de la respectiva tasa de descuento.	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE CICLOS DE HERRAMIENTAS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO.	A partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta agotar el monto mínimo o máximo contratado, conforme a ANEXO UNO.	CVCA007010262015	AMPLIACIÓN DEL 20% (\$4,986,878.00)	01/05/2015	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	02/07/2015
327	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	CA-DAS-AD008-14	Artículos 78 y 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México y Municipios; 3, 13 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1 fracción I, 3 fracción II, 4, 5 y 23 fracción II, 27 fracción II, 43, 48 fracciones II y IV y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción IV, 2 fracción I, 45 fracción IV, 91, 94, 95 y 138 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables.	DISTRIBUIDORA TELÉZ, S.A. DE C.V.	De acuerdo con las propuestas técnicas y económicas del oferente, resultó ser la propuesta solvente y conveniente para el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	CAD0080092014	24/03/2014	\$1,430,126.57	\$0.00	Será dentro de los 45 días hábiles posteriores al ingreso de la factura en el Departamento de Control de Pagos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, a través de transferencia electrónica bancaria a la cuenta del oferente que resulte adjudicado. El proveedor tendrá la opción de anticipar el pago correspondiente a través del Programa de Cadenas Productivas ante Nacional Financiera, S.N.C., al plazo antes mencionado, con la aplicación de la respectiva tasa de descuento.	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE FOTOCOPIADO, BAJO LA MODALIDAD DE RENTA FLUJO POR MES CON SUMINISTRO DE EQUIPO NUEVO.	Será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2014			COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	08/04/2014	
328	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	CA-DAS-AD011-14	Artículos 78 y 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 13 y 45, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1 fracción I, 3 fracción II, 4, 5 y 23 fracción II, 27 fracción II, 43, 48 fracciones II y IV y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción IV, 2 fracción I, 45 fracción IV, 91, 94 y 95 de su Reglamento; y demás disposiciones relativas y aplicables.	Axa Seguros, S.A. de C.V.	De acuerdo con las propuestas técnicas y económicas del oferente, resultó ser la propuesta solvente y conveniente para el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	CAD0110122014	25/04/2014	\$1,736,460.00	\$0.00	Será dentro de los 45 días hábiles posteriores al ingreso de la factura en el Departamento de Control de Pagos del ISSEMM, se realizará en la caja de la Tesorería sita en la Avenida Andrés Quintana Roo número 109, planta baja, colonia La Merced, C. P. 50080, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; en días hábiles y en un horario de 9:00 a 14:00 horas vía transferencia electrónica o cheque. El proveedor tendrá la opción de anticipar el pago correspondiente a través del Programa de Ca	Contratación del Servicio de Pólizas de Seguro Múltiple Empresarial.	La vigencia de las pólizas será desde las 12:00 horas del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta las 24:00 horas del 31 de diciembre del 2014.			COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	27/05/2015	
329	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	CA-DAS-AD012-14	Artículos 78 y 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 13 y 45, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1 fracción I, 3 fracción II, 4, 5 y 23 fracción II, 27 fracción II, 43, 48 fracciones II y IV y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción IV, 2 fracción I, 45 fracción IV, 91, 94 y 95 de su Reglamento; y demás disposiciones relativas y aplicables.	Roo Avonara Navaraz Lugo	De acuerdo con las propuestas técnicas y económicas del oferente, resultó ser la propuesta solvente y conveniente para el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	CAD0120142014	21/04/2014	\$1,636,956.00	\$0.00	Será dentro de los 45 días hábiles posteriores al ingreso de la factura en el Departamento de Control de Pagos del ISSEMM, se realizará en la caja de la Tesorería sita en la Avenida Andrés Quintana Roo número 109, planta baja, colonia La Merced, C. P. 50080, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; en días hábiles y en un horario de 9:00 a 14:00 horas vía transferencia electrónica o cheque. El proveedor tendrá la opción de anticipar el pago correspondiente a través del Programa de Ca	Contratación del Servicio de Fumigación	La prestación del servicio será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2014.	CVCA00120032015	AMPLIACIÓN DEL 29.50% (\$489,892.00)	30/12/2014	COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	05/06/2015
330	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	CA-DAS-AD013-14	Artículos 78 y 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 13 y 45, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1 fracción I, 3 fracción II, 4, 5 y 23 fracción II, 27 fracción II, 43, 48 fracciones II y IV y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción IV, 2 fracción I, 45 fracción IV, 91, 94 y 95 de su Reglamento; y demás disposiciones relativas y aplicables.	PHILIPS MEXICANA, S.A. DE C.V.	De acuerdo con las propuestas técnicas y económicas del oferente, resultó ser la propuesta solvente y conveniente para el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	CAD0130162014	13/05/2014	\$2,402,162.89	\$0.00	Será dentro de los 45 días hábiles posteriores al ingreso de la factura en el Departamento de Control de Pagos del ISSEMM, se realizará en la caja de la Tesorería sita en la Avenida Andrés Quintana Roo número 109, planta baja, colonia La Merced, C. P. 50080, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; en días hábiles y en un horario de 9:00 a 14:00 horas vía transferencia electrónica o cheque. El proveedor tendrá la opción de anticipar el pago correspondiente a través del Programa de Ca	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON REFACCIONES INCLUIDAS, PARA 13 EQUIPOS MÉDICOS MARCA PHILIPS, EQUIPOS PROPIEDAD DEL INSTITUTO	La prestación del servicio será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2014.			COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	15/07/2014	
331	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	CA-DAS-AD014-14	Artículos 78 y 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México y Municipios; 3, 13 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1 fracción I, 3 fracción II, 4, 5 y 23 fracción II, 27 fracción II, 43, 48 fracciones II y IV y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción IV, 2 fracción I, 45 fracción IV, 91, 94, 95 y 138 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables.	SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCEDIMIENTO	SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCEDIMIENTO	SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA INFORMATICA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	NO APLICA	22/04/2014	\$0.00	\$0.00	NO APLICA	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE ANTI VIRUS	NO APLICA			COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	03/06/2014	
332	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	CA-DAS-AD015-14	Artículos 78 y 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México; 3, 13 y 45, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1 fracción I, 3 fracción II, 4, 5 y 23 fracción II, 27 fracción II, 43, 48 fracciones II y IV y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción IV, 2 fracción I, 45 fracción IV, 91, 94, 95 y 138 de su Reglamento; y demás disposiciones relativas y aplicables.	HP RTEXT MEXICO, S.A. DE C.V.	De acuerdo con las propuestas técnicas y económicas del oferente, resultó ser la propuesta solvente y conveniente para el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN E INVESTIGACIÓN EN SALUD	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	CAD0150152014	13/05/2014	\$1,111,302.00	\$0.00	Será dentro de los 45 días hábiles posteriores al ingreso de la factura en el Departamento de Control de Pagos del ISSEMM, se realizará en la caja de la Tesorería sita en la Avenida Andrés Quintana Roo número 109, planta baja, colonia La Merced, C. P. 50080, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; en días hábiles y en un horario de 9:00 a 14:00 horas vía transferencia electrónica o cheque. El proveedor tendrá la opción de anticipar el pago correspondiente a través del Programa de Ca	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE BIBLIOTECA VIRTUAL	El servicio se otorgará dentro de los cinco días hábiles siguientes a la notificación del fallo y hasta el 31 de diciembre del 2014, de conformidad con lo solicitado en el ANEXO UNO de la presente invitación.			COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	03/06/2014	
333	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	CA-DAS-AD016-14	Artículos 78 y 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 13 y 45, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1 fracción I, 3 fracción II, 4, 5 y 23 fracción II, 27 fracción II, 43, 48 fracciones II y IV y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción IV, 2 fracción I, 45 fracción IV, 91, 94 y 95 de su Reglamento; y demás disposiciones relativas y aplicables.	SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCEDIMIENTO	SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCEDIMIENTO	SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	NO APLICA	28/04/2014	\$0.00	\$0.00	SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCEDIMIENTO	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE JARDINERIA	SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCEDIMIENTO			COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	03/06/2014	
334	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	CA-DAS-AD017-14	Artículos 78 y 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México y Municipios; 3, 13 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1 fracción I, 3 fracción II, 4, 5 y 23 fracción II, 27 fracción II, 43, 48 fracciones II y IV y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción IV, 2 fracción I, 45 fracción IV, 91, 94, 95 y 138 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables.	SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCEDIMIENTO	SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCEDIMIENTO	SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA INFORMATICA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	NO APLICA	29/04/2014	\$0.00	\$0.00	NO APLICA	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE ANTI VIRUS	NO APLICA			COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	03/06/2014	
335	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	CA-DAS-AD019-14	Artículos 78 y 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México y Municipios; 3, 13 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1 fracción I, 3 fracción II, 4, 5 y 23 fracción II, 27 fracción II, 43, 48 fracciones II y IV y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción IV, 2 fracción I, 45 fracción IV, 91, 94, 95 y 138 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables.	ZEKNAS, S.A. DE C.V.	De acuerdo con las propuestas técnicas y económicas del oferente, resultó ser la propuesta solvente y conveniente para el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.	SUBDIRECCIÓN DE INFRAESTRUCTURA INFORMATICA	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	CAD0190172014	27/05/2014	\$332,775.00	\$0.00	Será dentro de los 45 días hábiles posteriores al ingreso de la factura en el Departamento de Control de Pagos del ISSEMM, se realizará en la caja de la Tesorería sita en la Avenida Andrés Quintana Roo número 109, planta baja, colonia La Merced, C. P. 50080, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; en días hábiles y en un horario de 9:00 a 14:00 horas vía transferencia electrónica o cheque. El proveedor tendrá la opción de anticipar el pago correspondiente a través del Programa de Ca	ADQUISICIÓN DE LICENCIAS Y ACTUALIZACIÓN DE SOFTWARE ANTI VIRUS.	La entrega se realizará al día hábil siguiente a la notificación del fallo y por un periodo de 12 meses.			COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	09/06/2014	
336	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	CA-DAS-AD021-14	Artículos 78 y 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 13 y 45, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1 fracción I, 3 fracción II, 4, 5 y 23 fracción II, 27 fracción II, 43, 48 fracciones II y IV y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción IV, 2 fracción I, 45 fracción IV, 91, 94 y 95 de su Reglamento; y demás disposiciones relativas y aplicables.	SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCEDIMIENTO	SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	NO APLICA	20/05/2014	\$0.00	\$0.00	NO APLICA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GABINETE PAGO POR ESTUDIO EFECTIVO REALIZADO PARA LA CLÍNICA REGIONAL, ENTORNO DE ALQUILEROS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO	NO APLICA			COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	03/06/2014	
337	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	CA-DAS-AD022-14	Artículos 78 y 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México y Municipios; 3, 13 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1 fracción I, 3 fracción II, 4, 5 y 23 fracción II, 27 fracción II, 43, 48 fracciones II y IV y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción IV, 2 fracción I, 45 fracción IV, 91, 94, 95 y 138 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables.	SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCEDIMIENTO	SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	NO APLICA	20/05/2014	\$0.00	\$0.00	NO APLICA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE GABINETE PAGO POR ESTUDIO EFECTIVO REALIZADO PARA LA CLÍNICA REGIONAL, ALMOYOLA DE ALQUILEROS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO	SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCEDIMIENTO			COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	03/06/2014	
338	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	CA-DAS-AD023-14	Artículos 78 y 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México; 3, 13 y 45, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1 fracción I, 3 fracción II, 4, 5 y 23 fracción II, 27 fracción II, 43, 48 fracciones II y IV y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción IV, 2 fracción I, 45 fracción IV, 91, 94 y 95 de su Reglamento; y demás disposiciones relativas y aplicables.	SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCEDIMIENTO	SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	NO APLICA	20/05/2014	\$0.00	\$0.00	NO APLICA	SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCEDIMIENTO	SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCEDIMIENTO			COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	03/06/2014	
339	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	CA-DAS-AD024-14	Artículos 78 y 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano del Estado de México y Municipios; 3, 13 y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México; 1 fracción I, 3 fracción II, 4, 5 y 23 fracción II, 27 fracción II, 43, 48 fracciones II y IV y 49 de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios; 1 fracción IV, 2 fracción I, 45 fracción IV, 91, 94, 95 y 138 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables.	SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCEDIMIENTO	SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCEDIMIENTO	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	NO APLICA	20/05/2014	\$0.00	\$0.00	NO APLICA	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE LABORATORIO CLÍNICO PAGO POR PRUEBA O ESTUDIO EFECTIVO REALIZADO PARA LA CLÍNICA REGIONAL ALMOYOLA DE ALQUILEROS, BAJO LA MODALIDAD DE CONTRATO ABIERTO	SE DECLARÓ DESIERTO EL PROCEDIMIENTO			COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	03/06/2014	
340	INSTITUTO																		



SECRETARÍA DE FINANZAS  
ADJUDICACIÓN DIRECTA 2014

No.	Organismo	No Expediente	Fundamentos y Motivos Legales Aplicados para la Adjudicación Directa:	Nombre de la persona Adjudicada	Razones por la que se adjudicó	Unidad Administrativa Solicitante	Unidad Administrativa Responsable	Número del Contrato	Fecha del Contrato	Monto del Contrato	Anticipo	Forma de Pago	Obliga el Contrato	Plazo de Entrega	Número de convenio modificatorio en que recibió la contratación y número de que éste no se realizó	Obligó del convenio modificatorio	Fecha de firma del convenio modificatorio	Área o Unidad Administrativa	Actualización
368	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	CA-DAS-AD046-14	Artículos 78 y 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 3, 13 y 45, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 1 fracción IV, 3 fracción I, 4, 5, 23 fracción I, 27 fracción I, 43, 48 fracción I y 49, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1 fracción IV, 2 fracción I, 45 fracción IV, 91, 94 y 95 de su Reglamento, y demás disposiciones relativas y aplicables.	Dräger Medical México, S.A. de C.V.	De acuerdo con las propuestas técnicas y económicas del oferente, resultó ser la propuesta solvente y conveniente para el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	CAD480412014	12/12/2014	\$2,748,487.98	\$0.00	Será dentro de los 45 días hábiles posteriores al ingreso de la factura en el Departamento de Control de Pagos del ISSEMYM, se realizará en la caja de la Tesorería sita en la Avenida Andrés Quintana Roo número 109 planta baja, colonia La Merced, C. P. 50080, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; en días hábiles y en un horario de 9:00 a 14:00 horas vía transferencia electrónica o cheque. El proveedor tendrá la opción de anticipar el pago correspondiente a través del Programa de Ca	Contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Relaciones Inhabiles para 47 Equipos Médicos Marca Dräger, con Actualización Tecnológica para 4 Instalaciones Neumáticas marca Dräger Mod C-450 Propiedad del Instituto	La Prestación del Servicio será a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre de 2015.				COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	08/01/2015
369	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	CA-DAS-AD047-14	Artículos 78 y 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 3, 13 y 45, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 1 fracción IV, 3 fracción I, 4, 5, 23 fracción I, 27 fracción I, 43, 48 fracción I y 49, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1 fracción IV, 2 fracción I, 45 fracción IV, 91, 94 y 95 de su Reglamento, y demás disposiciones relativas y aplicables.	Profesionales de Equipo Médico, S.A. de C.V.	De acuerdo con las propuestas técnicas y económicas del oferente, resultó ser la propuesta solvente y conveniente para el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	CAD047042014	26/12/2014	\$7,032,246.29	\$0.00	Será dentro de los 45 días hábiles posteriores al ingreso de la factura en el Departamento de Control de Pagos del ISSEMYM, se realizará en la caja de la Tesorería sita en la Avenida Andrés Quintana Roo número 109 planta baja, colonia La Merced, C. P. 50080, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; en días hábiles y en un horario de 9:00 a 14:00 horas vía transferencia electrónica o cheque. El proveedor tendrá la opción de anticipar el pago correspondiente a través del Programa de Ca	Contratación de Servicio de Mantenimiento Preventivo y Correctivo con Relaciones Inhabiles para 76 Equipos Médicos de los Marcas Beer, Viasys, Spacelabs, Bird, Sempermed y Palmtec; con Actualización Tecnológica para 1 Ventilador Marca Beer Mod 1500, propiedad del Instituto	La prestación del servicio será del primero de enero y hasta el 31 de diciembre de 2015				COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	12/01/2015
370	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	CA-DAS-AD048-14	Artículos 78 y 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 3, 13 y 45, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 1 fracción IV, 3 fracción I, 4, 5, 23 fracción I, 27 fracción I, 43, 48 fracción I y 49, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1 fracción IV, 2 fracción I, 45 fracción IV, 91, 94 y 95 de su Reglamento, y demás disposiciones relativas y aplicables.	Proosar, S.A. de C.V.	De acuerdo con las propuestas técnicas y económicas del oferente, resultó ser la propuesta solvente y conveniente para el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.	DIRECCIÓN DE SEGURIDAD SOCIAL	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	CAD0480432014	31/12/2014	\$10,779,960.45	\$0.00	Será dentro de los 45 días hábiles posteriores al ingreso de la factura en el Departamento de Control de Pagos del ISSEMYM, se realizará en la caja de la Tesorería sita en la Avenida Andrés Quintana Roo número 109 planta baja, colonia La Merced, C. P. 50080, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; en días hábiles y en un horario de 9:00 a 14:00 horas vía transferencia electrónica o cheque. El proveedor tendrá la opción de anticipar el pago correspondiente a través del Programa de Ca	Contratación de Servicios Profesionales para el Procesamiento de la Información Relacionada con la Recaudación de Cuotas, Aportaciones y Accesos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, así como la Implementación de los Recursos del Sistema de Capitalización Individual con Portabilidad de Derechos, con otras Instrucciones de Seguridad Social, a través de la Plataforma de Recaudación de Información de Seguridad Social (PRISMA), del ISSEMYM.	El periodo de contratación del servicio será a partir del 01 de enero y hasta el 31 de diciembre del 2015. El oferente adjudicado debe presentar a más tardar a 30 días hábiles después de la comunicación del fallo de adjudicación un "PLAN DE DESPLI			COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	12/01/2015	
371	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	CA-DAS-AD049-14	Artículos 78 y 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 3, 13 y 45, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 1 fracción IV, 3 fracción I, 4, 5, 23 fracción I, 27 fracción I, 43, 48 fracción I y 49, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1 fracción IV, 2 fracción I, 45 fracción IV, 91, 94 y 95 de su Reglamento, y demás disposiciones relativas y aplicables.	Corporativo Promociona de México, S.A. de C.V.	De acuerdo con las propuestas técnicas y económicas del oferente, resultó ser la propuesta solvente y conveniente para el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	CAD0490442014	30/12/2014	\$687,448.72	\$0.00	Será dentro de los 45 días hábiles posteriores al ingreso de la factura en el Departamento de Control de Pagos del ISSEMYM, se realizará en la caja de la Tesorería sita en la Avenida Andrés Quintana Roo número 109 planta baja, colonia La Merced, C. P. 50080, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; en días hábiles y en un horario de 9:00 a 14:00 horas vía transferencia electrónica o cheque. El proveedor tendrá la opción de anticipar el pago correspondiente a través del Programa de Ca	Adquisición de Muebles y Enseres (Mobiliario Médico) para Farmacia Hospitalaria	Será dentro de los 35 (treinta y cinco) días naturales posteriores a la emisión del fallo de adjudicación en las diferentes unidades médicas señaladas en el ANEXO UNO-B de las bases, y deberá rotular o etiquetar el bien, indicando el número y descripción				COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	12/01/2015
372	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	CA-DAS-AD049-14	Artículos 78 y 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 3, 13 y 45, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 1 fracción IV, 3 fracción I, 4, 5, 23 fracción I, 27 fracción I, 43, 48 fracción I y 49, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1 fracción IV, 2 fracción I, 45 fracción IV, 91, 94 y 95 de su Reglamento, y demás disposiciones relativas y aplicables.	Mobiltama, S.A. de C.V.	De acuerdo con las propuestas técnicas y económicas del oferente, resultó ser la propuesta solvente y conveniente para el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	CAD0490452014	30/12/2014	\$863,736.00	\$0.00	Será dentro de los 45 días hábiles posteriores al ingreso de la factura en el Departamento de Control de Pagos del ISSEMYM, se realizará en la Tesorería sita en la Avenida Andrés Quintana Roo número 109 planta baja, colonia La Merced, C. P. 50080, en la ciudad de Toluca de Lerdo, Estado de México; en días hábiles y en un horario de 9:00 a 14:00 horas vía transferencia electrónica o cheque. El proveedor tendrá la opción de anticipar el pago correspondiente a través del Programa de Ca	Adquisición de Muebles y Enseres (Mobiliario Médico) para Farmacia Hospitalaria	Será dentro de los 35 (treinta y cinco) días naturales posteriores a la emisión del fallo de adjudicación en las diferentes unidades médicas señaladas en el ANEXO UNO-B de las bases, y deberá rotular o etiquetar el bien, indicando el número y descripción				COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	12/01/2015
373	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	CA-DAS-AD050-14	Artículos 78 y 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 3, 13 y 45, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 1 fracción IV, 3 fracción I, 4, 5, 23 fracción I, 27 fracción I, 43, 48 fracción I y 49, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1 fracción IV, 2 fracción I, 45 fracción IV, 91, 94 y 95 de su Reglamento, y demás disposiciones relativas y aplicables.	No hubo	Se declaró desierto el procedimiento adquisitivo.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	No hubo	23/12/2014	\$0.00	\$0.00	No hubo	No hubo	No hubo				COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	05/03/2015
374	INSTITUTO DE SEGURIDAD SOCIAL DEL ESTADO DE MÉXICO Y MUNICIPIOS	CA-DAS-AD010-14	Artículos 78 y 129, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, 3, 13 y 45, de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Estado de México, 1 fracción IV, 3 fracción I, 4, 5, 23 fracción I, 27 fracción I, 43, 48 fracción I y 49, de la Ley de Contratación Pública del Estado de México y Municipios, 1 fracción IV, 2 fracción I, 45 fracción IV, 91, 94, 95 y 138 de su Reglamento y demás disposiciones relativas y aplicables.	BIEMENS, S.A DE C.V.	De acuerdo con las propuestas técnicas y económicas del oferente, resultó ser la propuesta solvente y conveniente para el Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios.	DIRECCIÓN DE GESTIÓN Y CONTROL	DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES Y SERVICIOS	CAD0010132014	25/04/2014	\$9,884,140.02	\$0.00	Será dentro de los 45 días hábiles posteriores al ingreso de la factura en el Departamento de Control de Pagos del Instituto de Seguridad Social del Estado de México y Municipios, a través de transferencia electrónica bancaria a la cuenta del oferente que resultó adjudicado. El proveedor tendrá la opción de anticipar el pago correspondiente a través del Programa de Cadenas Productivas ante Nacional Financiera, S.N.C., al plazo antes mencionado, con la aplicación de la respectiva tasa de descuento	CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE MANTENIMIENTO PREVENTIVO Y CORRECTIVO CON RELACIONES INHABILITADAS PARA 1 EQUIPOS MÉDICOS MARCA UNICUB de las bases, y deberá rotular o etiquetar el bien, indicando el número y descripción	La prestación del servicio será a partir del día hábil siguiente a la notificación del fallo hasta el 31 de diciembre del 2014.				COORDINACIÓN DE ADMINISTRACIÓN	18/02/2016
375	CONSEJO MEXQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	AD-001-2014	LOS ARTICULOS 78 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, 1 FRACCIÓN IV, 27 FRACCIÓN I Y 28 FRACCIÓN I 41 FRACCIÓN 3 48 FRACCIÓN IX Y 91 Y 94 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS	VEIVISION E IMPRESION S.A. DE C.V.	El criterio de evaluación de las propuestas que se aplicará en el presente procedimiento adquisitivo será el siguiente: 14.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento, así como su antigüedad y especialización en el giro comercial materia de esta Invitación Reseñada; 14.2. El comportamiento del oferente ante el Gobierno del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados; 14.3. Las especificaciones técnicas de los servicios ofertados, verificando que satisfagan lo solicitado en el ANEXO UNO de las bases; 14.4. Los costos ofertados de acuerdo con las especificaciones de los servicios y los del mercado; 14.5. El tiempo de experiencia en el ramo y el tiempo de cumplimiento del servicio; 14.6. Las condiciones básicas y económicas de la contratación, que se programan a lo requerido en la invitación; 14.7. Las muestras físicas de todos y cada una de las partidas que define; 14.8. Para el caso de propuestas conjuntas se revisará que defina cada una de las obligaciones de las personas que la conforman y las disposiciones solicitadas en las bases; 14.9. Si la convocante considera conveniente para los intereses del COMEYCT, a través de su Comité de Adquisiciones y Servicios, podrá adjudicar el contrato al oferente que presentara el mayor número de requisitos solicitados.	DIRECCIÓN DE INVESTIGACION CIENTÍFICA Y FORMACION	DEPARTAMENTO DE APOYO A LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS	AD-001-2014	22/09/2014	\$47,296.00	\$0.00	El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, pagará por el servicio contratado, el importe total establecido en el contrato en una sola exhibición y esto será a la entrega de los bienes y al cumplimiento de todos y cada uno de los servicios contratados, descritos en el ANEXO UNO del contrato y propuesta económica, así como a entera satisfacción de la unidad administrativa interesada la contratación del servicio. Departamento de Difusión de Ciencia	LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE IMPRESION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA FERIA MEXICANA DE CIENCIAS E INGENIERIAS 2014	El prestador del servicio adjudicado, tendrá a partir del día hábil posterior a la firma del contrato y hasta el día 30 de septiembre del año 2014 para dar cumplimiento a la entrega de los bienes, previa autorización del área usuaria, tiempo estimado				UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	21/01/2016
376	CONSEJO MEXQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	AD-001-2014	LOS ARTICULOS 78 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, 1 FRACCIÓN IV, 27 FRACCIÓN I Y 28 FRACCIÓN I 41 FRACCIÓN 3 48 FRACCIÓN IX Y 91 Y 94 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS	ARMANDO RODRIGUEZ RODRIGUEZ	El criterio de evaluación de las propuestas que se aplicará en el presente procedimiento adquisitivo será el siguiente: 14.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento, así como su antigüedad y especialización en el giro comercial materia de esta Invitación Reseñada; 14.2. El comportamiento del oferente ante el Gobierno del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados; 14.3. Las especificaciones técnicas de los servicios ofertados, verificando que satisfagan lo solicitado en el ANEXO UNO de las bases; 14.4. Los costos ofertados de acuerdo con las especificaciones de los servicios y los del mercado; 14.5. El tiempo de experiencia en el ramo y el tiempo de cumplimiento del servicio; 14.6. Las condiciones básicas y económicas de la contratación, que se programan a lo requerido en la invitación; 14.7. Las muestras físicas de todos y cada una de las partidas que define; 14.8. Para el caso de propuestas conjuntas se revisará que defina cada una de las obligaciones de las personas que la conforman y las disposiciones solicitadas en las bases; 14.9. Si la convocante considera conveniente para los intereses del COMEYCT, a través de su Comité de Adquisiciones y Servicios, podrá adjudicar el contrato al oferente que presentara el mayor número de requisitos solicitados.	DIRECCIÓN DE INVESTIGACION CIENTÍFICA Y FORMACION	DEPARTAMENTO DE APOYO A LA FORMACION DE RECURSOS HUMANOS	AD-001-2014	22/09/2014	\$146,670.00	\$0.00	El Consejo Mexiquense de Ciencia y Tecnología a través de la Unidad de Apoyo Administrativo, pagará por el servicio contratado, el importe total establecido en el contrato en una sola exhibición y esto será a la entrega de los bienes y al cumplimiento de todos y cada uno de los servicios contratados, descritos en el ANEXO UNO del contrato y propuesta económica, así como a entera satisfacción de la unidad administrativa interesada la contratación del servicio. Departamento de Difusión de Ciencia	LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE IMPRESION DE ARTICULOS PROMOCIONALES PARA LA FERIA MEXICANA DE CIENCIAS E INGENIERIAS 2014	El prestador del servicio adjudicado, tendrá a partir del día hábil posterior a la firma del contrato y hasta el día 30 de septiembre del año 2014 para dar cumplimiento a la entrega de los bienes, previa autorización del área usuaria, tiempo estimado				UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	21/01/2016
377	CONSEJO MEXQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	AD-002-2014	LO DISPUESTO POR LOS ARTICULOS 78 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, 1 FRACCIÓN IV, 27 FRACCIÓN I Y 28 FRACCIÓN I 41 FRACCIÓN 3 48 FRACCIÓN IX Y 91 Y 94 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO LOS ARTICULOS 1326 FRACCIÓN I, 1328 FRACCIÓN I Y 1345 FRACCIÓN I DEL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y FRACCIONES II Y IV, QUINCE Y 94 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL ARTICULO 1326 FRACCIÓN I, 1328 FRACCIÓN I Y 1345 FRACCIÓN I DEL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y FRACCIONES II Y IV, QUINCE Y 94 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL ARTICULO 42 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, QUE ESTABLECE LOS MONTOS MÍNIMOS PARA LA CONTRATACIÓN EN ARRENDAMIENTO MENDANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA.	GONZÁLEZ LAZARINI S.A. DE C.V.	El criterio de evaluación de las propuestas que se aplicará en el presente procedimiento adquisitivo será el siguiente: 14.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento, así como su antigüedad y especialización en el giro comercial materia de esta Adjudicación Directa; 13.2. El comportamiento del oferente ante el Gobierno del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados; 13.3. Las especificaciones técnicas de los servicios ofertados, verificando que satisfagan lo solicitado en el ANEXO UNO de la invitación; 13.4. Los costos ofertados de acuerdo con las especificaciones de los servicios y los del mercado; 13.5. Las especificaciones técnicas de los servicios ofertados, verificando que satisfagan lo solicitado en el ANEXO UNO de la invitación; 13.6. La calidad de los servicios, de conformidad con el ANEXO UNO, cumpliendo con todos los requisitos, normas y documentos solicitados; 13.7. Los precios ofertados de acuerdo con las especificaciones de los servicios y los costos de mercado; 13.8. Si la convocante considera conveniente para los intereses del COMEYCT, a través de su Comité de Adquisiciones y Servicios, podrá adjudicar el contrato al oferente que reúsa el mayor número de requisitos solicitados.	UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	AD-002-2014	06/10/2014	\$187,679.00	\$0.00	1er. Pago: Del 10%, diez días hábiles posteriores a la entrega del programa de trabajo y cronograma de la auditoría a realizar; 2do. Pago: Del 45%, diez días hábiles posteriores a la entrega de los informes de auditoría definitivos de estado financiero y presupuestal y programático; 3er. Pago: Del 20%, diez días hábiles posteriores a la entrega de la Carta con Sugerecias relacionadas con la Estructura del Contrato Interno del ejercicio 2014; 4to. Pago: Del 20%, diez días hábiles posteriores a	LA CONTRATACION DE LOS SERVICIOS DE AUDITORIA EXTERNA PARA LA DICTAMINACION DE ESTADOS FINANCIEROS, PRESUPUESTAL Y PROGRAMÁTICOS DEL EJERCICIO 2014, PARA EL COMEYCT	EJERCICIO 2015				UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	21/01/2016
378	CONSEJO MEXQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ADE-001-2014	LOS ARTICULOS 78 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, 1 FRACCIÓN IV, 28 FRACCIÓN I 41 FRACCIÓN 3 48 FRACCIÓN IX Y 93 Y 94 DE SU REGLAMENTO	VÍNCULO Y CONTACTO S.A. DE C.V.	El criterio de evaluación de las propuestas que se aplicará en el presente procedimiento adquisitivo será el siguiente: 14.1. La capacidad administrativa, financiera, legal y técnica del oferente, para atender el requerimiento, así como su antigüedad y especialización en el giro comercial materia de esta Invitación Reseñada; 14.2. La acreditación de la experiencia técnica especializada necesaria para el cumplimiento del requerimiento solicitado por el COMEYCT; 14.3. El comportamiento del oferente ante el Gobierno del Estado de México en cuanto al cumplimiento de contratos adjudicados; 14.4. Las especificaciones técnicas especializadas de los servicios ofertados, verificando que satisfagan lo solicitado en el ANEXO UNO de la invitación; 14.5. Los costos ofertados de acuerdo con las especificaciones de los servicios y los del mercado; 14.6. El tiempo de experiencia en el ramo y el tiempo de cumplimiento del servicio; 14.7. Las condiciones básicas y económicas de la contratación, que se programan a lo requerido en la invitación; 14.8. Para el caso de propuestas conjuntas se revisará que defina cada una de las obligaciones de las personas que la conforman y las disposiciones solicitadas en las bases; 14.9. Si la convocante considera conveniente para los intereses del COMEYCT, a través de su Comité de Adquisiciones y Servicios, podrá adjudicar el contrato al oferente que reúsa el mayor número de requisitos solicitados.	DIRECCIÓN DE FINANCIAMIENTO DIVULGACION Y DIFUSION	DEPARTAMENTO DE DIFUSION DE CIENCIA Y TECNOLOGIA	ADE-001-2014	03/10/2014	\$1,017,320.00	\$0.00	EL CONSEJO MEXQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA A TRAVÉS DE LA UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO, PAGARÁ POR EL SERVICIO CONTRATADO, EL IMPORTE TOTAL ESTABLECIDO EN EL CONTRATO EN UNA SOLA EXHIBICIÓN Y ESTO SERÁ AL CUMPLIMIENTO DE TODOS Y CADA UNO DE LOS SERVICIOS CONTRATADOS, DESCRITOS EN EL ANEXO UNO DEL CONTRATO Y PROPUESTA ECONÓMICA, ASÍ COMO A ENTERA SATISFACCIÓN DE LA UNIDAD ADMINISTRATIVA INTERESADA LA CONTRATACIÓN DEL SERVICIO DE ARRENDAMIENTO DE CARPAS CON CARACTERÍSTICAS TÉCNICAS ESPECIALES	LA CONTRATACION DE SERVICIOS DE ARRENDAMIENTO DE CARPAS PARA EL EVENTO DEL ESPACIO MEXQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGIA 2014	El prestador del servicio de arrendamiento de carpas con características técnicas especiales, deberá garantizar la colocación de las carpas arrendadas, objeto del presente procedimiento por Adjudicación Directa por Excepción, en coordinación con el				UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	21/01/2016
379	CONSEJO MEXQUENSE DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA	ADE-002-2014	LOS ARTICULOS 78 Y 129 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, 1 FRACCIÓN IV, 28 FRACCIÓN I 48 FRACCIÓN I Y 91 Y 94 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, ASÍ COMO EL ARTICULO 1326 FRACCIÓN I, 1328 FRACCIÓN I Y 1345 FRACCIÓN I DEL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y FRACCIONES II Y IV, QUINCE Y 94 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO, ASÍ COMO EL ARTICULO 42 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, QUE ESTABLECE LOS MONTOS MÍNIMOS PARA LA CONTRATACIÓN EN ARRENDAMIENTO MENDANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA.	DESERTA	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 91 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, EL PROCESO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN, SE DECLARA DESIERTO, DEBIDO A QUE NO SE RECIBIÓ PROPUESTA ALGUNA	UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	DESERTA		\$0.00	\$0.00	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, EL PROCESO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN, SE DECLARA DESIERTO, DEBIDO A QUE NO SE RECIBIÓ PROPUESTA ALGUNA	DE CONFORMIDAD CON EL ARTICULO 41 DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO Y MUNICIPIOS, EL PROCESO POR ADJUDICACIÓN DIRECTA POR EXCEPCIÓN, SE DECLARA DESIERTO, DEBIDO A QUE NO SE RECIBIÓ PROPUESTA ALGUNA					UNIDAD DE APOYO ADMINISTRATIVO	20/01/2016
380	FIDECOMISO C3	001	CON FUNDAMENTO EN LOS ARTICULOS 1326 FRACCIÓN I, 1328 FRACCIÓN I Y 1345 FRACCIÓN I DEL LIBRO DECIMO TERCERO DEL CODIGO ADMINISTRATIVO DEL ESTADO DE MEXICO Y FRACCIONES II Y IV, QUINCE Y 94 FRACCIÓN I DE SU REGLAMENTO ASÍ MISMO CONSIDERANDO LOS FUNDAMENTOS LEGALES ESTABLECIDOS POR LA UNIDAD ADMINISTRATIVA SOLICITANTE QUE SON: EL ARTICULO 42 DEL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL GOBIERNO DEL ESTADO DE MEXICO, QUE ESTABLECE LOS MONTOS MÍNIMOS PARA LA CONTRATACIÓN EN ARRENDAMIENTO MENDANTE ADJUDICACIÓN DIRECTA.	CONSTANTINA BLANCA ALIENGA ALMAZAN DELGADO	ADJUDICACION DIRECTA POR EXCEPCION	JEFE DE DEPARTAMENTO	JEFE DE DEPARTAMENTO	00012014	30/12/2013	\$12,760.00	\$0.00	CHEQUE	ARRENDAMIENTO DEL INMUEBLE	INMEDIATO				JEFE DE DEPARTAMENTO	30/01/2014
381	FIDECOMISO C3	AD-002/2014	129 DE LA CONSTITUCIÓN POLITICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MEXICO, 3, 13 Y 45, DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO, 1 FRACCIÓN IV, 3 FRACCIÓN I, 4, 5, 23 FRACCIÓN I, 27 FRACCIÓN I, 43, 48 FRACCIÓN I Y 49, DE LA LEY DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DEL ESTADO DE MEXICO, 14, 15, 23, 41, 94, 95 Y 138 DE SU REGLAMENTO Y POSIBILIDAD 096 DEL ACUERDO POR EL QUE SE ESTABLECEN LAS POLÍTICAS, BASES Y LINEAMIENTOS, EN MATERIA DE ADQUISICIONES, ENAJENACIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LAS DEPENDENCIAS, ORGANISMOS AUXILIARES Y TRIBUNALES ADMINISTRATIVOS DEL PODER EJECUTIVO DEL ESTADO DE MEXICO	WHITE & CASE S.C.	CUMPLE CON LA TOTALIDAD DE LOS REQUISITOS SOLICITADOS EN LA INVITACION.	JEFE DE DEPARTAMENTO	JEFE DE DEPARTAMENTO	002	18/12/2014	\$586,000.00	\$0.00	TRANSFERENCIA ELECTRONICA	ELABORACION DE LIBROS BLANCOS	30 DIAS HÁBILES POSTERIORES A LA FIRMA DEL CONTRATO				JEFE DE DEPARTAMENTO	16/01/2015